Director: CÉSAR HILDEBRANDT •Viernes 6 de febrero del 2026 •Año 16 • Nº 768 Precio: 6 SOLES

revistas.perurradio.net.pe

HILDEBRANDT en sus trece

Elecciones 2026

¡Un extraño será el ganador!

▶ Encuestas y analistas coinciden en que lo que está buscando el electorado es una alternativa a los nombres de siempre

(2, 3 y 30)

Revistas.PeruRadio.net.pe

Elecciones 2026

¡Un extraño será el ganador!

Encuestas y analistas coinciden en que lo que está buscando el electorado es una alternativa a los nombres de siempre

AMÉRICO ZAMBRANO

A poco más de dos meses de las elecciones generales, una mayoría de peruanos no está buscando al político mejor preparado ni al más experimentado sino una alternativa a los nombres de siempre.

El electorado, según las últimas encuestas, dice querer a un candidato que no provenga de los partidos tradicionales, que no sea percibido como parte de la clase política que en los últimos años ha blindado al poder –primero a Dina Boluarte y, más recientemente, a José Jerí–, y que pueda presentarse como ajeno a un sistema ampliamente desacreditado.

Esa aspiración no se limita a la novedad. De acuerdo con cinco especialistas en análisis político y opinión pública consultados para este reportaje, el candidato que la mayoría de los electores espera debe reunir una combinación específica de atributos: credibilidad, autoridad frente a la inseguridad ciudadana, confianza, empatía y una distancia clara respecto de los políticos tradicionales.

El problema es que, pese a esa demanda, la campaña avanza sin una figura que logre encarnar ese perfil. La brecha entre lo que el electorado busca y lo que la oferta electoral pone sobre la mesa explica, en gran medida, el alto nivel de indecisión y la fragilidad del voto en una elección que sigue marcada por la desconfianza.

Esa precariedad se refleja en las encuestas más recientes. En la última medición de CPI Rafael López Aliaga aparece en primer lugar con 14,6 %, un registro llamativo que ha generado observaciones entre especialistas.

Analistas como Juan De la Puente han cuestionado la representatividad de la muestra y la falta de información clave en la ficha técnica, mientras otros advierten que, con un margen de error cercano al 3 %, las diferencias entre varios candidatos no permiten identificar tendencias sólidas. En ese mismo sondeo, Keiko Fujimori figura en segundo lugar con 6,6 %, seguida por un pelotón de postulantes que no supera el 5 %.

Los datos de Ipsos, publicados en enero, no registraron el ascenso repentino de ningún candidato y, en cambio, mostraron un escenario de alta fragmentación. Más allá de quién lidera hoy las encuestas, en ambos estudios un dato decisivo se repite: casi el 30 % del electorado permanece indeciso a ocho semanas de las elecciones, un bloque que será determinante y que mantiene abierta la contienda.

Según los analistas consultados, ese bajo nivel de intención de voto revela que a una parte importante de la población no le convence la oferta disponible o, simplemente, no la conoce. Esa lectura quedó reflejada en la última encuesta de Datum. En su medición de enero, seis de cada diez peruanos dijeron que preferían a un candidato que venga de fuera del sistema político tradicional, una señal de hartazgo hacia los partidos y figuras que han dominado la escena en los últimos años.

Esa preferencia, sin embargo, no implica necesariamente una apuesta por alguien ajeno a la política o sin experiencia. Más bien apunta a una figura que no cargue con el desgaste acumulado del poder. En ese terreno ambiguo, entre renovación y trayectoria, se mueve hoy la expectativa del electorado.

"El *outsider* es el que irrumpe en el último momento de la elección y eso no lo hemos visto todavía", señala Fernando Tuesta, sociólogo y analista político. Para él la idea de una aparición sorpresiva sigue presente en el imaginario electoral, pero aún no se traduce en una figura concreta.

Desde otra perspectiva, Hernán Chaparro, psicólogo social e investigador en opinión pública, sostiene que el reclamo por "alguien nuevo" no apunta a una figura ajena a la política. "Cuando la gente dice que quiere alguien nuevo, lo que dice con otras palabras es que quiere alguien honesto, capaz, que no esté pensando en sus intereses", afirma.

En esa misma línea, el abogado y politólogo Juan De la Puente subraya que el concepto ha cambiado con el tiempo. "Ese candidato nuevo que piden los peruanos no es necesariamente un no político sino alguien distinto a los que han transitado y se han desgastado en la lucha por el poder", explica. No se trata de una figura improvisada, sino de alguien capaz de marcar una ruptura con lo conocido sin aparecer como parte del mismo círculo de siempre.

Para Luis Benavente, experto en comunicación política y opinión pública, la demanda por alguien nuevo es comprensible en un país donde la política acumula descrédito, pero no basta con prometer soluciones duras contra la inseguridad. "Todos van a prometer mano dura, penas más altas o soluciones extremas. Eso ya no diferencia a nadie", advierte. A su juicio, el factor decisivo no está en la promesa sino en quién la formula. "La gente no busca al candidato ideal. Busca a alguien a quien le crea", señala.

Manuel Saavedra, gerente general de CPI, subraya que el amplio bolsón de indecisos tampoco es una anomalía de este proceso. "Ese 30 % aparece en casi todas las elecciones y es el que termina definien-

Revistas.PeruRadio.net.pe

do", explica. La diferencia –dice– es que esta vez ese grupo sigue sin encontrar un referente claro entre los 36 candidatos en competencia. "Hay expectativa por algo distinto, pero hoy no hay ningún candidato que sintonice con lo que la gente espera", resume.

Los antecedentes más claros de este tipo de irrupción política son conocidos y, al mismo tiempo, excepcionales. En 1990 Alberto Fujimori apareció fuera del sistema partidario, sin estructura previa y sin trayectoria política, en un contexto de crisis económica y rechazo a la clase dirigente.

En 2021 Pedro Castillo no fue un *outsider* en sentido estricto –tenía experiencia sindical y vínculos partidarios–, pero irrumpió tardíamente en la campaña con el respaldo del magisterio, cuando buena parte del electorado ya había descartado a los candidatos tradicionales.

Para De la Puente, el punto clave en esta elección no está en si ese candidato es nuevo o viejo sino en qué representa frente al momento político actual. La pregunta –dice– no es solo quién irrumpe sino para qué. Si lo hace para profundizar el deterioro institucional o para ofrecer una salida a la crisis institucional en el país.

Benavente introduce un matiz distinto. A su juicio, el debate sobre el *outsider* suele desviarse hacia etiquetas y deja de lado lo que realmente mueve una campaña como esta: la emoción.

La exigencia por alguien nuevo –dice– no nace de la novedad en sí misma sino de la necesidad de canalizar el malestar. La frustración acumulada frente al Congreso, el escándalo del "Chifagate" y la sensación de abandono encontrarán salida cuando aparezca una figura capaz de encarnar ese enojo, incluso de forma transitoria.

Por eso –advierte–, el *outsider* no es el que se presenta como tal –como lo hizo recientemente el candidato Carlos Álvarez–, ni quien decide colarse fuera del sistema. Es quien, en un momento preciso, logra que un sector de los votantes lo reconozca como una alternativa creíble frente a aquello que quiere castigar.

Por ahora, ese espacio sigue sin dueño. No porque falten postulantes sino porque ninguno ha logrado ocuparlo sin quedar atrapado, demasiado pronto, en la lógica del poder que el electorado dice querer dejar atrás.

Eso ayuda a entender por qué los candidatos que hoy aparecen en los primeros lugares –Rafael López Aliaga y Keiko Fujimori– no encajan en el perfil que busca la mayoría, sin que eso los deje fuera de la competencia. Ambos son figuras ampliamente conocidas, con identidades políticas propias y niveles de rechazo también consolidados. En un escenario fragmentado, según los analistas, ese conocimiento juega a favor: cuando la mayoría de postulantes resulta desconocida, la visi-

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

Golpe de estado en la Fiscalía

Tomás Aladino Gálvez tiene casi listo el proyecto de una "nueva Ley Orgánica del Ministerio Público". El documento construye una dictadura en la que los fiscales provinciales, que manejan el 99% de los casos, pierden por completo su autonomía. El Congreso está dispuesto a tramitar tamaña aberración

ELOY MARCHÁN

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Tomás Aladino Gálvez prepara, junto al fujimorismo, la captura definitiva del Ministerio Público.

Tomás Aladino Gálvez y sus aliados del Congreso, comandados por el fujimorismo, alistan la captura total de la Fiscalía. Lo harán imponiendo una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público, un documento que equivale a la carta magna del sistema fiscal.

Este semanario accedió al borrador de la propuesta tramada por Gálvez y sus asesores, un equipo que incluye varios abogados con notorios conflictos de interés. El proyecto apunta a los fiscales provinciales, a los que les arrebata la autonomía. Se trata de los despachos que manejan el 99% de los casos en el país.

"Esto es peor que lo que hicieron Fujimori, Montesinos y Blanca Nélida Colán", dice el informante que entregó el documento a esta publicación. La filtración es para denunciar la maniobra.

Con el documento en la mano, esta publicación buscó las opiniones de la ex Fiscal de la Nación Delia Espinoza y de dos exfiscales supremos: Avelino Guillén y Víctor Cubas Villanueva.

"Esto quebranta la independencia de los fiscales provinciales. Los controles que se están poniendo son propios de sistemas autoritarios, de dictaduras. Lo que se está buscando es tener el control absoluto del Ministerio Público", alerta Espinoza.

"Lo que el Ministerio Público necesita es fortalecer la autonomía de los fiscales, pero la propuesta de Gálvez apunta en la dirección contraria. Casos como 'Valkiria' o 'Cuellos Blancos' se consiguieron porque se respetó la independencia de los fiscales", dice Guillén.

"Los fiscales tienen autonomía en su trabajo no por una ley ni un reglamento sino porque así lo dicta la Constitución. Esta nueva Ley Orgánica del Ministerio Público es inconstitucional", apunta Cubas Villanueva.

La coartada que esgrime Gálvez para dar el golpe es que la actual Ley Orgánica del Ministerio Público data de 1981. No es el primer Fiscal de la Nación que intenta llevar a cabo una actualización, pero sí el primero que busca desaparecer la autonomía de los fiscales provinciales.

En la actual Ley Orgánica, en el artículo 5, se establece explícitamente que los fiscales provinciales de todo el país tienen "autonomía funcional" y, cuando investigan un caso, no responden a ningún jefe. Los fiscales superiores sólo intervienen como segunda instancia o coordinación administrativa.

En el caso "Cócteles", por ejemplo, José Domingo Pérez no reportó ni pidió permiso a Rafael Vela en cada paso

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Delia Espinoza: "Esto quebranta la independencia de los fiscales. Los controles que se están poniendo son propios de dictaduras".

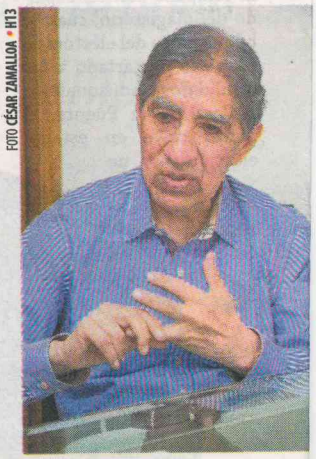

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Avelino Guillén: "La coalición que controla el país no quiere que se repitan las condenas que se lograron cuando cayó el régimen de Fujimori y Montesinos".

FOTO JOEL DURÁN • H13

Víctor Cubas: "La propuesta de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público de Tomás Gálvez es abiertamente inconstitucional".

Revistas.PeruRadio.net.pe

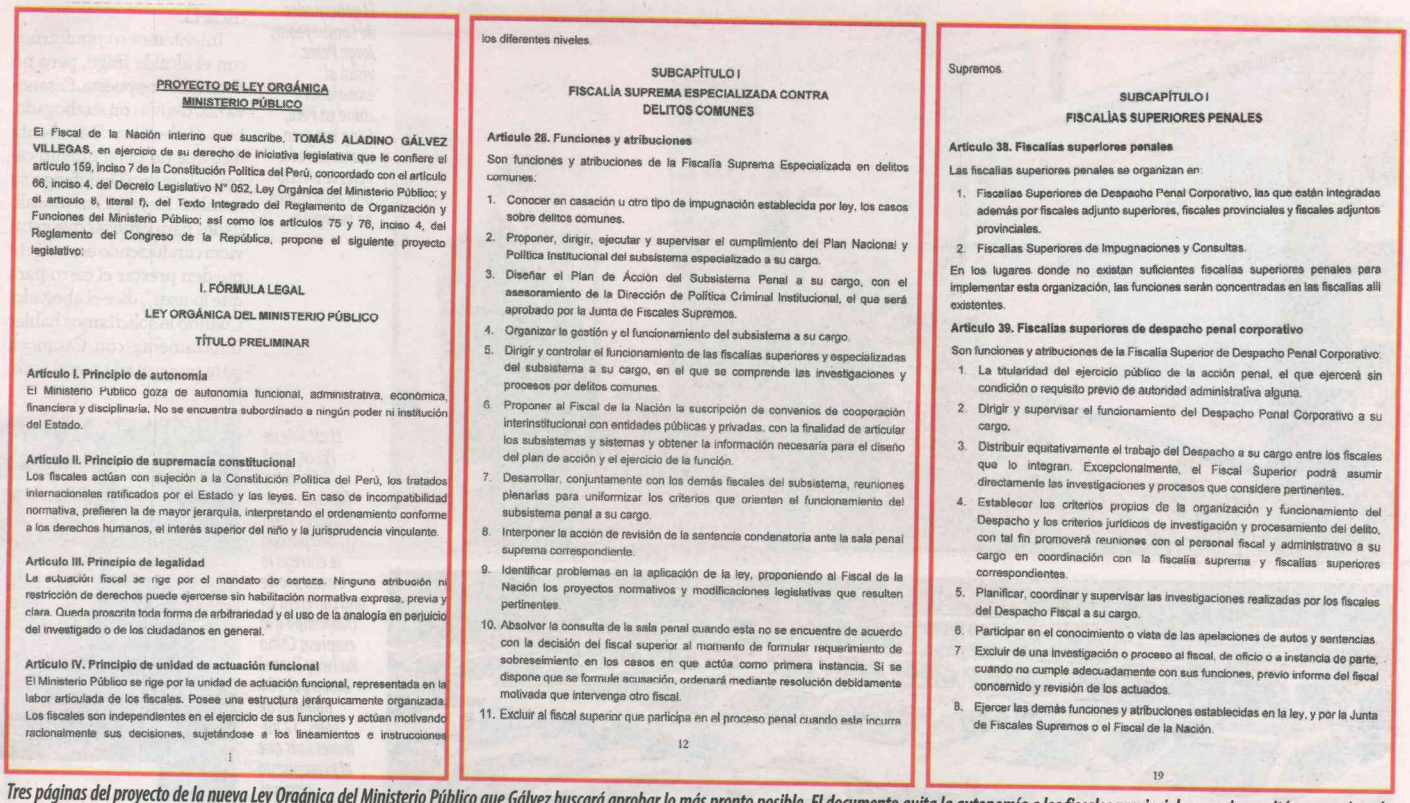

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA
MINISTERIO PÚBLICO

El Fiscal de la Nación interino que suscribe, **TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS**, en ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 159, inciso 7 de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 66, inciso 4, del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público; y el artículo 8, literal f), del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público; así como los artículos 75 y 76, inciso 4, del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto legislativo:

I. FÓRMULA LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo I. Principio de autonomía
El Ministerio Publico goza de autonomia funcional, administrativa, económica, financiera y disciplinaria. No se encuentra subordinado a ningún poder ni institución del Estado.

Artículo II. Principio de supremacía constitucional
Los fiscales actúan con sujeción a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales ratificados por el Estado y las leyes. En caso de incompatibilidad normativa, prefieren la de mayor jerarquía, interpretando el ordenamiento conforme a los derechos humanos, el interés superior del niño y la jurisprudencia vinculante.

Artículo III. Principio de legalidad
La actuación fiscal se rige por el mandato de certeza. Ninguna atribución ni restricción de derechos puede ejercerse sin habilitación normativa expresa, previa y clara. Queda proscrita toda forma de arbitrariedad y el uso de la analogía en perjuicio del investigado o de los ciudadanos en general.

Artículo IV. Principio de unidad de actuación funcional
El Ministerio Público se rige por la unidad de actuación funcional, representada en la labor articulada de los fiscales. Posee una estructura jerárquicamente organizada. Los fiscales son independientes en el ejercicio de sus funciones y actúan motivando racionalmente sus decisiones, sujetándose a los lineamientos e instrucciones

1

los diferentes niveles.

SUBCAPÍTULO I
FISCALÍA SUPREMA ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS COMUNES

Artículo 28. Funciones y atribuciones
Son funciones y atribuciones de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos comunes:

1. Conocer en casación u otro tipo de impugnación establecida por ley, los casos sobre delitos comunes.
2. Proponer, dirigir, ejecutar y supervisar el cumplimiento del Plan Nacional y Política Institucional del subsistema especializado a su cargo.
3. Diseñar el Plan de Acción del Subsistema Penal a su cargo, con el asesoramiento de la Dirección de Política Criminal Institucional, el que será aprobado por la Junta de Fiscales Supremos.
4. Organizar la gestión y el funcionamiento del subsistema a su cargo.
5. Dirigir y controlar el funcionamiento de las fiscalías superiores y especializadas del subsistema a su cargo, en el que se comprende las investigaciones y procesos por delitos comunes.
6. Proponer al Fiscal de la Nación la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas, con la finalidad de articular los subsistemas y sistemas y obtener la información necesaria para el diseño del plan de acción y el ejercicio de la función.
7. Desarrollar, conjuntamente con los demás fiscales del subsistema, reuniones plenarias para uniformizar los criterios que orienten el funcionamiento del subsistema penal a su cargo.
8. Interponer la acción de revisión de la sentencia condenatoria ante la sala penal suprema correspondiente.
9. Identificar problemas en la aplicación de la ley, proponiendo al Fiscal de la Nación los proyectos normativos y modificaciones legislativas que resulten pertinentes.
10. Absolver la consulta de la sala penal cuando esta no se encuentre de acuerdo con la decisión del fiscal superior al momento de formular requerimiento de sobreseimiento en los casos en que actúa como primera instancia. Si se dispone que se formule acusación, ordenará mediante resolución debidamente motivada que intervenga otro fiscal.
11. Excluir al fiscal superior que participa en el proceso penal cuando este incurra

12

Supremos.

SUBCAPÍTULO I
FISCALÍAS SUPERIORES PENALES

Artículo 38. Fiscalías superiores penales
Las fiscalías superiores penales se organizan en:

1. Fiscalías Superiores de Despacho Penal Corporativo, las que están integradas además por fiscales adjunto superiores, fiscales provinciales y fiscales adjuntos provinciales.
2. Fiscalías Superiores de Impugnaciones y Consultas.

En los lugares donde no existan suficientes fiscalías superiores penales para implementar esta organización, las funciones serán concentradas en las fiscalías allí existentes.

Artículo 39. Fiscalías superiores de despacho penal corporativo
Son funciones y atribuciones de la Fiscalía Superior de Despacho Penal Corporativo:

1. La titularidad del ejercicio público de la acción penal, el que ejercerá sin condición o requisito previo de autoridad administrativa alguna.
2. Dirigir y supervisar el funcionamiento del Despacho Penal Corporativo a su cargo.
3. Distribuir equitativamente el trabajo del Despacho a su cargo entre los fiscales que lo integran. Excepcionalmente, el Fiscal Superior podrá asumir directamente las investigaciones y procesos que considere pertinentes.
4. Establecer los criterios propios de la organización y funcionamiento del Despacho y los criterios jurídicos de investigación y procesamiento del delito, con tal fin promoverá reuniones con el personal fiscal y administrativo a su cargo en coordinación con la fiscalía suprema y fiscalías superiores correspondientes.
5. Planificar, coordinar y supervisar las investigaciones realizadas por los fiscales del Despacho Fiscal a su cargo.
6. Participar en el conocimiento o vista de las apelaciones de autos y sentencias.
7. Excluir de una investigación o proceso al fiscal, de oficio o a instancia de parte, cuando no cumple adecuadamente con sus funciones, previo informe del fiscal concernido y revisión de los actuados.
8. Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en la ley, y por la Junta de Fiscales Supremos o el Fiscal de la Nación.

19

Tres páginas del proyecto de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público que Gálvez buscará aprobar lo más pronto posible. El documento quita la autonomía a los fiscales provinciales, a quienes sitúa como virtuales asistentes de los fiscales superiores.

que daba en su investigación contra Keiko Fujimori por los S/ 70 millones que recibió en negro. Vela solo intervino en las apelaciones de los investigados.

En su propuesta, Gálvez ha desaparecido la palabra "autonomía" y dice que el trabajo de los fiscales debe darse "sujetándose a los lineamientos e instrucciones institucionales". Así que cuando la institución caiga en manos de un delincuente, como parece estar sucediendo, los fiscales de todo el país deberán obedecer las instrucciones que se dispongan. Eso, si quieren mantener el puesto y el sueldo.

En el nuevo organigrama del Ministerio Público las fiscalías penales, que ven el 95% de los casos del país, y los fiscales penales, como José Domingo Pérez o Marita Barreto, aparecen como subordinados de "Fiscalías Superiores del Despacho Penal Corporativo".

"Lo que se está haciendo es colocar a los fiscales provinciales como asistentes fiscales, como funcionarios de segundo nivel dependientes de la voluntad de un jefe, que sería un fiscal superior. Eso desnaturaliza la función del Ministerio Público", advierte Cubas Villanueva.

"Con el esquema que plantea Gálvez hubiera sido imposible poner al descubierto los actos ilícitos de la administración de Patricia Benavides o el caso 'Cuellos Blancos', cuya investigación habría pasado por un filtro controlista", anota el exfiscal supremo.

Las fiscales provinciales Sandra Castro y Rocío Sánchez, que descubrieron los "Cuellos Blancos", actuaron amparadas en su autonomía y solicitaron, sin pedir permiso a ningún "superior", la interceptación de las comunicaciones. Así se descubrió el tema de los hermanitos, en el que está involucrado el propio Tomás Aladino Gálvez.

El proyecto, que ya está en tinta y papel, contempla que los fiscales superiores escogerán a dedo qué fiscal provincial se encargará de investigar cada caso y, si el trabajo de este no le gusta, pueden pasar la carpeta a otro magistrado. Hoy los casos se asignan de manera aleatoria.

Gálvez también pretende que cada fiscal superior se encargue de "planificar, coordinar y supervisar las investigaciones realizadas por los fiscales del Despacho Fiscal a su cargo" y cumpla las "funciones y atribuciones" dadas por la Junta de Fiscales Supremos y el Fiscal de la Nación. Es decir, la institución funcionará como una suerte de Gran Hermano, bajo el escrutinio de un Fiscal de la Nación todopoderoso.

¿Y quién supervisa el trabajo de los fiscales superiores? En el organigrama de Gálvez, esa responsabilidad recae en los fiscales supremos. Contando a Gálvez, hoy hay seis fiscales supremos.

"Nunca, en mis 45 años en el Ministerio Público, un fiscal provincial ha estado sometido a un superior, y mucho menos bajo la supervisión de un supremo. Lo que están haciendo estos artículos de la nueva Ley Orgánica es cortarle toda autoridad y manejo de sus propios casos a los fiscales provinciales", dice Espinoza.

"La propuesta de Gálvez –añade la ex Fiscal de la Nación– deja varias preguntas. ¿Dónde queda el derecho a la apelación? ¿Quién va a ver la segunda instancia? ¿El mismo superior? ¿Pero si el mismo superior ha estado supervisando, coordinando, planificando la investigación?".

Como ya no tendrán autonomía ni poder de decisión, Gálvez también ha borrado de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público a todas las juntas de fiscales provinciales del país. Estos órganos reunían a los magistrados provinciales según jurisdicción.

Las juntas de fiscales provinciales han sido una piedra en el zapato para la gestión de Gálvez. El 13 noviembre pasado, por ejemplo, todas las juntas emitieron un pronunciamiento pidiendo que se revisara la elección de Gálvez como Fiscal de la Nación.

Ocho días después Gálvez emitió una resolución creando la "Comisión encargada de la elaboración del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público". Además de colocar en la lista de comisionados a 26 fiscales y funcionarios, la mayoría cercanos a él, puso a 8 "representantes de la sociedad civil y academia".

En la lista están los abogados Aníbal Quiroga, Arsenio Oré, Carlos Caro Coria, Julio Rodríguez Delgado, Luis Iberico Castañeda, Percy García Cavero, Romy Chang y Víctor García Toma. Todos tienen un común denominador: clientes investigados por el Ministerio Público.

García es abogado del Sodalicio, una organización religiosa investigada por lavado de activos. Chang es abogada de Intercorp en el proceso por el techo del Real Plaza de Trujillo. El estudio de Oré patrocinó a Keiko Fujimori y fue señalado como "brazo legal" de Fuerza Popular. Julio Rodríguez, caserito de Willax, ha tenido entre sus clientes VIP a "Chibolín". Y Caro Coria defiende al exministro Juan José Santiváñez.

Ayer, jueves 5, se realizó la séptima reunión de la comisión a cargo de la nueva Ley Orgánica. Sirvió para discutir las disposiciones complementarias. El plan de Gálvez es hacer una reunión más y luego enviar su proyecto al Congreso para su aprobación. No es difícil pronosticar el desenlace.

"Cuando acabó el régimen de Fujimori y Montesinos, se abrieron numerosos casos fiscales y se consiguieron muchas condenas. Eso fue posible gracias a que los fiscales tuvieron independencia. Lo que me queda claro es que la coalición que controla el país no quiere que eso se repita", advierte Avelino Guillén.

Revistas.Perurradio.net.pe

El gobernador de Lambayeque, Jorge Pérez, visitó al embajador chino en Perú, Song Yang, en marzo pasado. Pérez le ofreció una zona franca en su región.

Algunas de las 39 camionetas pick up 4x2 que la Municipalidad de Villa El Salvador le compró a la empresa china Dongfeng por cuatro millones y medio de soles.

El alcalde de Pasco, Juan Chombo. También es de Somos Perú. El año pasado le entregó la buena pro de una carretera en Oxapampa a la empresa China Railway Tunnel Group por 186 millones de soles, 12 millones más que el presupuesto original.

Somos China

Todo apunta a que los empresarios del gigante asiático han encontrado la fórmula para conquistar el corazón de Somos Perú. En la siguiente nota la historia de dos contratos bajo sospecha adjudicados a empresas chinas y el sueño cumplido de funcionarios públicos que viajaron al reino de Xi Jinping

RICARDO VELAZCO

En agosto del año pasado el alcalde de Villa El Salvador, Guido Iñigo, convocó a un concurso público para comprar 39 camionetas destinadas a ser patrulleros de serenazgo. La licitación avanzó con un solo postor: la concesionaria china Dongfeng Motor. Se trata de la segunda fabricante de autos más grande de China. La compañía opera en nuestro país desde el 2017.

Dongfeng Motor se hizo con la adjudicación por 4'552,120 soles apenas dos semanas después de lanzarse la convocatoria. Según el contrato, el municipio de Villa El Salvador desembolsó 111,803 soles por cada camioneta *pick up* 4x2. Sólo un año antes, el 2024, esta misma compañía le vendió camionetas del mismo tipo a la Municipalidad de El Agustino por 75,806 soles la unidad. Es decir, 40 mil soles más baratas por unidad.

Y parece que las camionetas han tenido éxito entre los funcionarios públicos de otras municipalidades. El pasado 19 de enero Gina Casanova, expareja de Iñigo, llegó al trabajo manejando una camioneta de la marca Dongfeng de placa CPS300, según registró este semanario. Casanova es secretaria general en el municipio de Miraflores. De acuerdo a Registros Públicos, el auto es del 2025 y está a nombre de la compañía asiática. Iñigo y Casanova se inscribieron en Somos Perú el 25 de septiembre del 2024. Desde entonces asisten juntos a las reuniones partidarias que organiza Patricia Li.

Intentamos comunicarnos con el alcalde Iñigo, pero no obtuvimos respuesta. Casanova nos derivó con su abogado, Luis Cadenillas. "Mi clienta dice que no tiene ningún carro de la marca Dongfeng a su nombre. Hay muchas modalidades para explicar que estuviera conduciendo ese auto: te pueden prestar el carro para que lo uses", dice el abogado. Cuando le solicitamos hablar directamente con Casanova para preguntarle por el auto, denegó la petición.

Villa El Salvador no es la única municipalidad somista en Lima que tiene relaciones comerciales con una compañía china.

En septiembre del año pasado Pablo Mendoza, alcalde de Carabayllo, encabezó la inauguración de un "centro de capacitación" de la empresa Zhilian Sharing Technology Ltd. Este negocio, en papel, se dedica al alquiler de motos y bicicletas eléctricas. Fundada en Hong Kong en el 2024, Zhilian ha inaugurado otros dos locales en Lima, pero Carabayllo es el primer distrito donde cuentan con el respaldo de un alcalde.

"Hoy tuve el honor de participar en la inauguración del nuevo local de Zhilian en nuestro distrito, una empresa de origen chino que promueve la movilidad ecológica mediante un sistema de bicicletas compartidas inteligentes", escribió Mendoza.

Lo que no mencionó el alcalde es que Zhilian hace caja promoviendo un esquema piramidal entre sus clientes. "Te unes a Zhilian el 1 de enero. Si reclutas a 3 personas en

Revistas.PeruRadio.net.pe

El gobernador de Cajamarca y dirigente de Somos Perú Roger Guevara. Los chinos de Huawei lo llevaron de paseo a las ciudades de Shanghái y Shenzhen en junio del 2023.

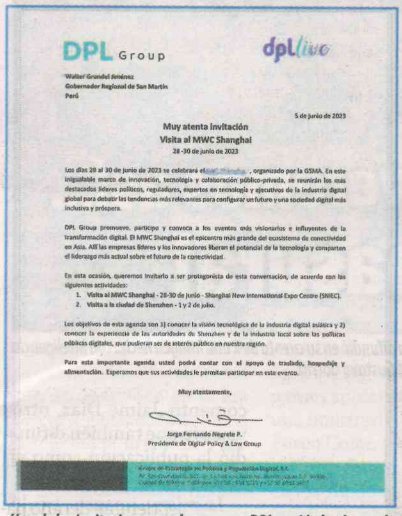

DPL Group dpl*live*

Walter Grundel Jiménez
Gobernador Regional de San Martín
Perú

5 de junio de 2023

Muy atenta invitación
Visita al MWC Shanghai
28 -30 de junio de 2023

Los días 28 al 30 de junio de 2023 se celebrará el [illegible], organizado por la GSMA. En este inigualable marco de innovación, tecnología y colaboración público-privada, se reunirán los más destacados líderes políticos, reguladores, expertos en tecnología y ejecutivos de la industria digital global para debatir las tendencias más relevantes para configurar un futuro y una sociedad digital más inclusiva y próspera.

DPL Group promueve, participa y convoca a los eventos más visionarios e influyentes de la transformación digital. El MWC Shanghai es el epicentro más grande del ecosistema de conectividad en Asia. Allí las empresas líderes y los innovadores liberan el potencial de la tecnología y comparten el liderazgo más actual sobre el futuro de la conectividad.

En esta ocasión, queremos invitarlo a ser protagonista de esta conversación, de acuerdo con las siguientes actividades:

1. Visita al MWC Shanghai - 28-30 de junio - Shanghai New International Expo Centre (SNIEC).
2. Visita a la ciudad de Shenzhen - 1 y 2 de julio.

Los objetivos de esta agenda son 1) conocer la visión tecnológica de la industria digital asiática y 2) conocer la experiencia de las autoridades de Shenzhen y de la industria local sobre las políticas públicas digitales, que pudieran ser de interés público en nuestra región.

Para esta importante agenda usted podrá contar con el apoyo de traslado, hospedaje y alimentación. Esperamos que sus actividades le permitan participar en este evento.

Muy atentamente,

Jorge Fernando Negrete P.
Presidente de Digital Policy & Law Group

Una de las invitaciones que la empresa DPL envió al gobernador Walter Grundel para que asistiera a una feria tecnológica en China.

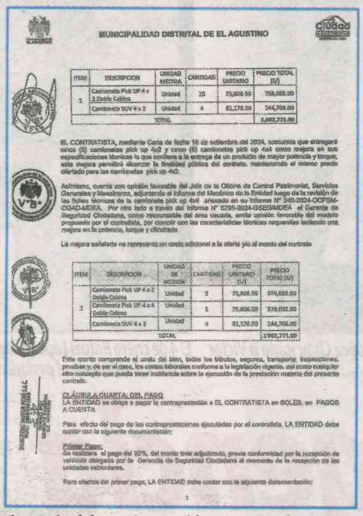

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (S/)
1	Camioneta Pick UP 4 x 2 Doble Cabina	Unidad	10	75,808.50	758,065.00
	Camioneta SUV 4 x 2	Unidad	4	61,176.50	244,706.00
TOTAL					1,002,771.00

EL CONTRATISTA, mediante Carta de fecha 18 de setiembre del 2024, comunica que entregará cinco (5) camionetas pick up 4x2 y cinco (5) camionetas pick up 4x4 como mejora en sus especificaciones técnicas lo que conlleva a la entrega de un producto de mayor potencia y torque, esta mejora permitirá alcanzar la finalidad pública del contrato, manteniendo el mismo precio ofertado para las camionetas pick up 4x2.

Asimismo, cuenta con opinión favorable del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial, Servicios Generales y Maestranza, adjuntando el Informe del Mecánico de la Entidad luego de la revisión de las fichas técnicas de la camioneta pick up 4x4 anexado en su Informe N° 240-2024-OCPSM-OGAD-MDEA. Por otro lado a través del Informe N° 0795-2024-GSEG/MDEA el Gerente de Seguridad Ciudadana, como responsable del área usuaria, emite opinión favorable del modelo propuesto por el contratista, por cumplir con las características técnicas requeridas teniendo una mejora en la potencia, torque y cilindrada.

La mejora señalada no representa un costo adicional a la oferta y/o al monto del contrato

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
1	Camioneta Pick UP 4 x 2 Doble Cabina	Unidad	5	75,806.50	379,032.50
	Camioneta Pick UP 4 x 4 Doble Cabina	Unidad	5	75,806.50	379,032.50
	Camioneta SUV 4 x 2	Unidad	4	61,176.50	244,706.00
TOTAL					1'002,771.00

Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en PAGOS A CUENTA.

Para efecto del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, LA ENTIDAD debe contar con la siguiente documentación:

Primer Pago:
Se realizara el pago del 90%, del monto total adjudicado, previa conformidad por la recepción de vehículo otorgado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana al momento de la recepción de las unidades vehiculares.

Para efectos del primer pago, LA ENTIDAD debe contar con la siguiente documentación:

Los precios de las camionetas pick up 4x2 que cada municipalidad fijó con la empresa Dongfeng. El Agustino pagó S/ 75 mil por cada auto, mientras que Villa El Salvador pagó 111 mil soles.

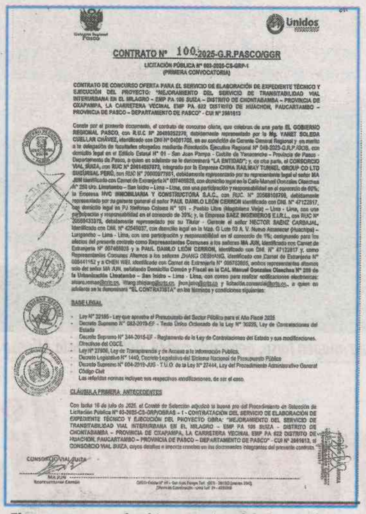

Gobierno Regional Pasco — Unidos

CONTRATO N° 100-2025-G.R.PASCO/GGR
LICITACIÓN PÚBLICA N° [illegible]-2025-CS-GRP-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATO DE CONCURSO OFERTA PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL MILAGRO - EMP PA 106 SUIZA - DISTRITO DE CHONTABAMBA - PROVINCIA DE OXAPAMPA, LA CARRETERA VECINAL EMP PA 622 DISTRITO DE HUACHON, PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" - CUI N° 2641613

Conste por el presente documento, el contrato de concurso oferta, que celebran de una parte EL GOBIERNO REGIONAL PASCO, con R.U.C N° [illegible], debidamente representado por la Mg. YANET SOLEDA CUELLAR CHÁVEZ, identificado con DNI N° [illegible], en su condición de Gerente General Regional y en mérito a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2023-G.R.P./GOB, con domicilio legal en el Edificio Estatal N° 01 - San Juan Pampa - Cercado de Yanacancha - Provincia de Pasco - Departamento de Pasco, a quien en adelante se le denominará "LA ENTIDAD"; y, de otra parte, el CONSORCIO VIAL SUIZA, con RUC N° [illegible], integrado por la Empresa CHINA RAILWAY TUNNEL GROUP CO LTD SUCURSAL PERÚ, con RUC N° [illegible], debidamente representado por su representante legal el señor MA JUN [illegible], con una participación y responsabilidad en el consorcio de 60%; la Empresa HVC INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.C., con RUC. N° [illegible], debidamente representado por su gerente general el señor PAUL DANILO LEÓN CERRÓN identificado con DNI. N° 47122817, [illegible], con una participación y responsabilidad en el consorcio de 39%; y, la Empresa SAEZ INGENIEROS E.I.R.L., con RUC N° [illegible], debidamente representado por su Titular - Gerente el señor HECTOR SAENZ CARBAJAL, [illegible], con una participación y responsabilidad en el consorcio de 1%; designando para los efectos del presente contrato como Representantes Comunes a los señores MA JUN, [illegible] y a PAUL DANILO LEÓN CERRÓN, identificado con DNI. N° 47122817 y, como Representantes Comunes Alternos a los señores ZHANG DESHANG, [illegible] y a CHEN WEI, [illegible], señalando Domicilio Común y Fiscal en la CAL Manuel Gonzales Olaechea N° 259 de la Urbanización Limatambo - San Isidro - Lima - Lima, [illegible], a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

BASE LEGAL

- Ley N° 32185 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Código Civil

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 16 de julio de 2025, el Comité de Selección adjudicó la buena pro del Procedimiento de Selección de Licitación Pública N° 03-2025-CS-GRP/OBRAS - 1 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL MILAGRO - EMP PA 106 SUIZA - DISTRITO DE CHONTABAMBA - PROVINCIA DE OXAPAMPA, LA CARRETERA VECINAL EMP PA 622 DISTRITO DE HUACHON, PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" - CUI N° 2641613, al CONSORCIO VIAL SUIZA, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CONSORCIO VIAL SUIZA
MA JUN
Representante Común

El contrato entre el gobierno regional de Pasco y la constructora China Railway Tunnel Group por 186 millones de soles.

un plazo de cinco días, es decir, antes del cinco de enero, recibirás una bonificación adicional de 200 dólares, y la persona que te refiera también recibirá una bonificación de 80 dólares", señala la compañía en uno de sus videos de TikTok. En esa misma red social ya han comenzado a aparecer cuentas que denuncian que la empresa es una estafa. "Este sistema paga a los socios con la plata de la gente que recién está ingresando. Luego abren oficinas y ponen a circular algunas bicicletas para hacerlo creíble. Así se sostiene unos cuantos meses, pero al final terminan estafando a la gente. Es un esquema Ponzi", advierte el usuario Edinson Zurita.

Cuatro gobernadores de Somos Perú también apuestan por el *Made by China*. En marzo del 2025 el gobernador regional de Pasco, Juan Chombo Heredia, lanzó una convocatoria para la construcción de una carretera de 50 kilómetros para unir los distritos de Chontabamba, Huachón y Paucartambo, en la provincia de Oxapampa. Al concurso se presentaron tres consorcios. Uno de ellos estaba liderado por China Railway Tunnel Group.

Durante el proceso fueron descalificados los rivales de China Railway Tunnel Group, que firmó un contrato por 186'613,871 soles cuando el presupuesto de la licitación era de S/ 174'082,882. Quedarse sola le permitió a la compañía china imponer su propuesta económica que resultó 12 millones y medio de soles adicionales a lo planeado. El contrato se firmó el pasado 15 de agosto. Desde el 2023 una Comisión Multipartidaria del Congreso identificó a esta constructora como parte del "Club del Dragón", un grupo de 13 compañías chinas que se habrían valido de "funcionarios y servidores públicos para la obtención de buenas pro", según se señala en el informe final. Ese mismo año el Organismo Especializado en Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) sancionó a la empresa por presentar "información falsa e inexacta".

Ya se ha convertido en *modus operandi* de las compañías chinas pagar viajes con gastos incluidos a los funcionarios locales. En junio del 2023 la empresa china Huawei llevó a Shanghái al gobernador de Cajamarca, Roger Guevara, para participar de una feria tecnológica.

La organización del viaje estuvo a cargo de DLP Group, una firma mexicana que representa a Huawei en esta región. "Para esta importante agenda usted podrá contar con el apoyo de traslado, hospedaje y alimentación", se señala en un documento enviado por DLP. Guevara disfrutó de aquella excursión junto a cinco congresistas Algunos de ellos posteriormente votaron a favor de proyectos de ley que promueven el mercado de autos eléctricos, una línea de negocio en la que Huawei está en plena expansión.

Durante la gira, Guevara fue llevado a la ciudad de Shenzhen y al puerto de Tianjin. "Conocimos algunos parques industriales. Ya dentro de poco algunas empresas de ese país van a estar acá para tener que plantear algunos planes pilotos en nuestra región", señaló Guevara al portal Cajamarca Últimas Noticias. "Dijo que las empresas llegarían a invertir a Cajamarca, pero hasta ahora no hay ninguna novedad", señalan desde el portal La Rotativa.

DLP y Huawei también invitaron al mismo viaje al gobernador de San Martín y dirigente de Somos Perú, Walter Grundel, según documentos a los que tuvo acceso este semanario. Pero Grundel le cedió el asiento a la vicegobernadora Olga Celis. "A su retorno, la prensa acusó a la vicegobernadora de gastar innecesariamente el dinero público. Fue ahí que el gobernador señaló que había sido una invitación de la empresa Huawei. En el gobierno regional dicen que luego de eso no se firmó ningún contrato con los chinos por el escándalo", dice Hugo Anteparra, periodista de esa región.

En agosto del 2024 la Cámara de Comercio Internacional de Beijing invitó al gobernador de Lambayeque, Jorge Pérez, otro somista, a pasar 13 días en ese país con cuatro de sus subordinados para reforzar "la comunidad entre China y América Latina". Pérez pidió permiso al consejo regional para viajar, pero se lo denegaron. Luego el gobernador solicitó vacaciones en los mismos días del evento chino y salió del país sin mayores explicaciones. "Esto pese a que la zona altoandina de Lambayeque ardía por los incendios forestales", señaló el semanario "Expresión".

Pérez devolvió la cortesía a los chinos en marzo de este año, cuando visitó al embajador en Lima, Song Yang. En la reunión le ofreció construir una zona franca en su región.

Las relaciones entre los empresarios chinos y el partido Somos Perú están bien cimentadas. En enero del año pasado la Liga Parlamentaria de Amistad Perú China, que integraba el ahora presidente José Jerí, le otorgó una condecoración a Patricia Li Sotelo como "líder social y política". Se encargó de recoger el premio su hermano Vicente. Tras la ceremonia protocolar, la celebración fue en el chifa Royal.■

Revistas.PeruRadio.net.pe

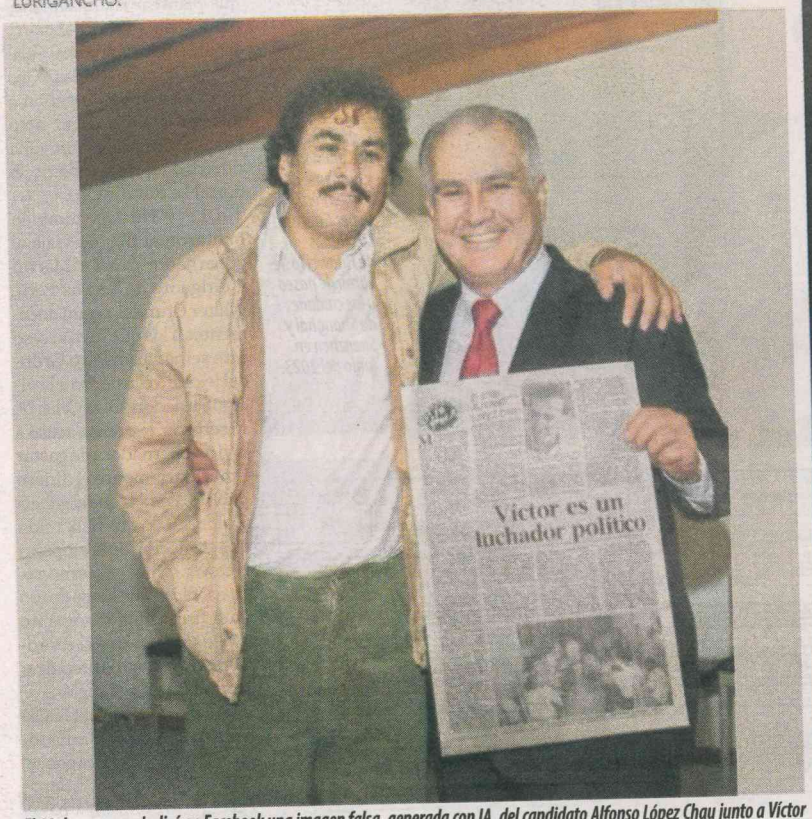

El 10 de enero se viralizó en Facebook una imagen falsa, generada con IA, del candidato Alfonso López Chau junto a Víctor Polay, miembro del MRTA.

El 4 de enero Rafael López Aliaga difundió en su cuenta de X una imagen hecha con inteligencia artificial atacando al periodista Gustavo Gorriti.

Contrainteligencia

▶ *La IA es un dron de la guerra sucia electoral. A pesar de sus groseras falsificaciones, rinde frutos: una legión de incautos la asume como verdad revelada y otro ejército de fanáticos la rebota a ver quién cae en la trampa*

ALONSO ZAMBRANO

La inteligencia artificial (IA) se ha convertido en la nueva arma de la guerra sucia electoral. A falta de neuronas y propuestas, candidatos y cuentas *troll* la utilizan para herir al rival. Fabrican historias y enlodan impunemente. De lo que se trata es de exprimir el algoritmo y el metaverso con la vieja premisa "miente que algo queda". Es la versión virtual de la salita del SIN. Y, por supuesto, hay alumnos aventajados.

El pasado 10 de enero, en el grupo de Facebook "Realidad Perú", que cuenta con 308 mil seguidores, se difundió una imagen del candidato Alfonso López Chau abrazando al terrorista Víctor Polay. La fotografía había sido generada con IA. La publicación se hizo viral. Fue compartida 1,185 veces y acumuló más de 5,000 comentarios, la mayoría para insultar al "candidato terruco". Hasta hoy, la imagen sigue publicada.

"La última modificación del Código Penal incorporó expresamente el uso de inteligencia artificial dentro del delito de difamación", precisa Erick Iriarte, abogado especialista en derecho digital.

"Desinformación y manipulación ha habido siempre. La diferencia es que ahora con la inteligencia artificial se puede hacer de manera muy profesional", dice Percy Medina, jefe de IDEA Internacional-Perú.

"Son rojetes hasta el hueso", escribió un usuario llamado Martín Gutiérrez al compartir la publicación entre sus contactos. "Delincuentes de la izquierda socialista y terrorista", comentó Jaime Díaz, otro usuario que también difundió la publicación como si fuera cierta.

La misma imagen circuló en la red social X. La difundió un usuario que utiliza el alias de "Karblack1". La foto falsa obtuvo más de 1,000 "me gusta" y 585 compartidos. Días después esa misma cuenta publicó otra imagen hecha con IA en la que se ve al candidato Ronald Atencio vistiendo un polo del MRTA.

"Desinformación y manipulación ha habido siempre. La diferencia es que ahora se puede hacer de manera muy profesional", dice Percy Medina, jefe de IDEA Internacional-Perú. "Hoy la IA puede generar piezas casi perfectas, difíciles de distinguir incluso para ojos entrenados. Produce contenidos que generan un convencimiento inmediato de que lo que se ve es real", explica.

Medina advierte que en Ecuador, durante las últimas elecciones, una de cada cinco *fake news* fue creada con inteligencia artificial. En

Revistas.Perurradio.net.pe

El 6 de noviembre del año pasado se difundió esta imagen en contra del periodista Marco Sifuentes.

Publicación hecha por Karol Paredes, candidata al Senado por Avanza País. Muestra a José Williams recorriendo la selva arrasada por la minería ilegal. Pero no se advierte al espectador que se trata de un video hecho con IA.

En su canal de YouTube, Keiko Fujimori mostró la imagen de una supuesta marcha de militantes fujimoristas mientras estuvo en prisión. La fotografía fue creada con IA.

este país los políticos usaron la IA no sólo para sembrar corrientes de opinión contra sus rivales sino también para atacar a periodistas. Lo mismo ocurre en Perú. La táctica no es nueva. La diferencia es que "esta es la primera campaña nacional que se desarrolla en la era del uso generalizado de la inteligencia artificial", advierte Medina.

El 6 de noviembre del año pasado Rafael López Aliaga compartió en su cuenta de X una imagen creada con IA del periodista Marco Sifuentes llorando. "Los asalariados de la corrupción lloran", escribió en la publicación. A inicios de este año el exalcalde aspirante a presidente volvió a difundir otra imagen generada con IA. Esta vez el blanco fue el periodista Gustavo Gorriti. Aparecía esposado y luciendo el mismo buzo que vestía Nicolás Maduro luego de su captura. "¡Ya te veremos así, basura!", decía la publicación compartida por este fiel devoto del Opus Dei.

Keiko Fujimori también ha echado mano a la inteligencia artificial en su cuarta carrera a Palacio. La candidata de Fuerza Popular se ha especializado en producir imágenes generadas por IA que cuelga en su canal de YouTube.

Hay videos inocuos, sacados del imaginario keikista. "La militancia había hecho una gran marcha de protesta por lo que me estaba sucediendo en prisión", dice Fujimori en un video publicado a mediados del año pasado. En las imágenes que acompañan su narración se ve a una multitud recorriendo el Paseo Colón y otra frente a la Corte Suprema de Justicia. Se supone que están exigiendo su libertad. Las dos son imágenes de IA. Y la recreación multitudinaria dista mucho de las microondas televisivas que organizaba su entonces marido, Mark Vito Villanella, en una carpa montada frente al penal de Chorrillos.

En otro video titulado *"La verdad sobre mi trabajo"*, Fujimori aparece diciendo: "En el año 2012 creé el instituto Oportunidades. Y a través de ese instituto hicimos muchas capacitaciones para emprendedores". Hay un problema con la imagen publicitaria y es que, en el video de Keiko dando conferencias, los rostros de las personas que la observan son siempre los mismos.

Gissella Bejarano, especialista en inteligencia artificial y cofundadora del Grupo IA PUCP, explica que las herramientas de IA obedecen las órdenes de los usuarios sin considerar aspectos éticos. "Estas plataformas no entienden la moral ni lo ético, sólo generan texto o imágenes. No pueden detectar la intención real del usuario. Definitivamente la herramienta más usada es ChatGPT, pero también están Claude, Grok y Gemini", señala.

El uso de IA no se limita a la desinformación gráfica. Los candidatos también la usan para "recorrer" el país sin necesidad de poner un pie fuera de la capital.

En Avanza País ya le han sacado provecho. En un video publicado el 17 de diciembre del año pasado la candidata al Senado Karol Paredes publicó en su cuenta de X un video en el que José Williams aparece en una zona de la selva arrasada por la minería ilegal. En ningún momento se advierte al espectador que se trata de una imagen generada con IA y que el candidato no puso un pie en la selva para la producción del video.

Y mientras unos se pasean por la Amazonía sin mancharse las botas, otros salen de la cárcel para acudir a mítines. El pasado 10 de enero, en San Martín de Porres, en un evento partidario, Perú Primero difundió un video generado con inteligencia artificial en el que Martín Vizcarra fue el protagonista indiscutible.

"Hola, qué tal. ¿Sorprendidos de verme? Hoy es un día importante porque lanzamos la candidatura de Perú Primero para diputados, senadores y la plancha presidencial. Aquí estoy, hablándoles de frente. (...) Estoy con ustedes. Me he

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

La jueza Benavides y su colaboradora eficaz

El juicio contra la hermana de la ex Fiscal de la Nación, investigada por haber recibido presuntos sobornos para liberar a narcos de alto vuelo, podría caerse gracias a que una jueza suprema provisional acaba de desaprobar el acuerdo de colaboración eficaz del principal testigo del caso

SONIA SUYÓN

Justo cuando el juicio oral contra la jueza Enma Benavides Vargas estaba a punto de comenzar, surge una ayuda poderosa y eficaz para retrasar el caso o, lo que es peor, llevarlo a la prescripción y al archivo definitivo.

Este semanario tuvo acceso a la resolución de carácter reservado que la jueza suprema provisional Araceli Denyse Baca Cabrera emitió hace unos días y por la que desaprobó el Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz que había sido suscrito el 19 de noviembre de 2025 entre la Segunda Fiscalía Suprema especializada en delitos cometidos por funcionarios públicos y el aspirante a colaborador eficaz con clave N° CE 02-2019-2daFSE-DCFP.

Con esta decisión la jueza provisional favorece enormemente a su colega Enma Benavides, quien después de haber estado durante 36 meses con impedimento de salida del país por orden judicial y de haber sido suspendida en sus funciones por más de un año por decisión de la anterior Junta Nacional de Justicia (JNJ), retornó a sus fueros a "administrar justicia", desde hace seis meses, gracias a la célere incorporación que ordenó su colega y amiga Miluska Cano, presidenta de la Corte Superior de Lima, siguiendo la pauta de la nueva JNJ nombrada por la coalición congresal gobernante.

FOTO PODER JUDICIAL

Araceli Baca Cabrera es la jueza provisional que desaprobó el acuerdo de Colaboración Eficaz entre la Fiscalía Suprema y Percy Coromoto Matos.

El expolicía y abogado Hilario Rosales, quien ha seguido el caso de cerca, pues fue el primero que denunció a la jueza Benavides y dio las pistas claves sobre este caso de presunta corrupción, advierte la gravedad de esta decisión judicial.

"Sin colaborador eficaz, sin pruebas, no hay caso. Él ha entregado los váucheres de depósito de dinero, los audios, los mensajes, él ha entregado también la dirección exacta donde se dio el dinero del soborno, con toda esa información se prueba por qué la Sala que integraba Enma Benavides emitía resoluciones que absolvían a los cabecillas de bandas de narcotráfico", dice Rosales, quien conoce la historia desde dentro del penal.

El testigo aspirante a colaborador eficaz es Percy Coromoto Matos, un narcotraficante colombiano condenado a 18 años de prisión por narcotráfico y que ya ha purgado más de 15 años de condena en el penal de Ancón, donde se encuentra. Fue detenido en el 2012 cuando participó en el intento de sacar una tonelada de droga del país. Poco después de ingresar a la cárcel, todos los integrantes

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Jueza Enma Benavides Vargas: la Sala donde fue ponente absolvió a decenas de narcotraficantes. Hoy despacha en la Décima Sala Penal Liquidadora.

Revistas.Perurradio.net.pe

Percy Coromoto acusó directamente a la jueza Enma Benavides de enviar unos abogados como emisarios a cobrarle sobornos por su libertad. Lleva casi 15 años preso en Ancón.

FOTO ARCHIVO • H13

El expolicía y abogado Hilario Rosales dio las primeras pistas. Dice que el acuerdo con la Fiscalía era por pruebas de corrupción y no de narcotráfico.

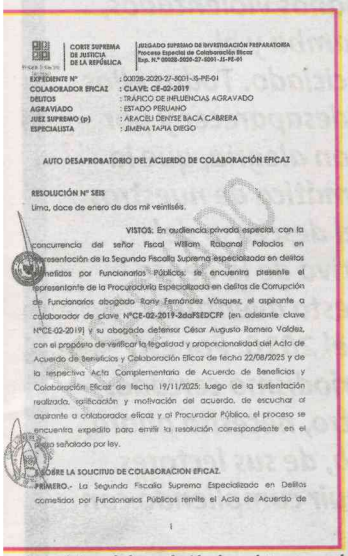

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
Proceso Especial de Colaboración Eficaz
Exp. N.° 00028-2020-27-5001-JS-PE-01

EXPEDIENTE N° : 00028-2020-27-5001-JS-PE-01
COLABORADOR EFICAZ : CLAVE: CE-02-2019
DELITOS : TRÁFICO DE INFLUENCIAS AGRAVADO
AGRAVIADO : ESTADO PERUANO
JUEZ SUPREMO (p) : ARACELI DENYSE BACA CABRERA
ESPECIALISTA : JIMÉNA TAPIA DIEGO

AUTO DESAPROBATORIO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN EFICAZ

RESOLUCIÓN N° SEIS

Lima, doce de enero de dos mil veintiséis.

VISTOS: En audiencia privada especial, con la concurrencia del señor Fiscal William Rabanal Palacios en representación de la Segunda Fiscalía Suprema especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos; se encuentra presente el representante de la Procuraduría Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios abogado Rony Fernández Vásquez, el aspirante a colaborador de clave N°CE-02-2019-2doFSEDCFP (en adelante clave N°CE-02-2019) y su abogado defensor César Augusto Romero Valdez, con el propósito de verificar la legalidad y proporcionalidad del Acta de Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz de fecha 22/08/2025 y de la respectiva Acta Complementaria de Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz de fecha 19/11/2025; luego de la sustentación realizada, calificación y motivación del acuerdo, de escuchar al aspirante a colaborador eficaz y al Procurador Público, el proceso se encuentra expedito para emitir la resolución correspondiente en el plazo señalado por ley.

SOBRE LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN EFICAZ.

PRIMERO.- La Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos remite el Acta de Acuerdo de

1

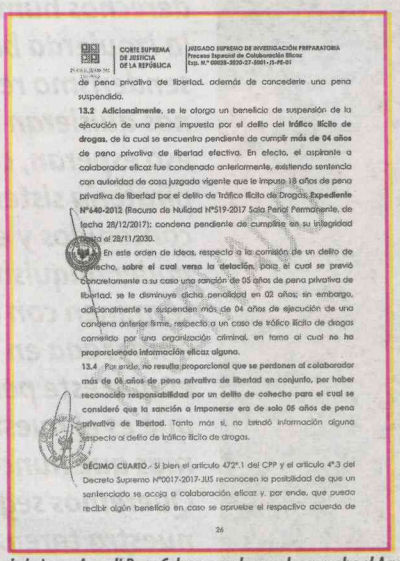

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
Proceso Especial de Colaboración Eficaz
Exp. N.° 00028-2020-27-5001-JS-PE-01

de pena privativa de libertad, además de concederle una pena suspendida.

13.2 Adicionalmente, se le otorga un beneficio de suspensión de la ejecución de una pena impuesta por el delito del **tráfico ilícito de drogas**, de la cual se encuentra pendiente de cumplir **más de 04 años** de pena privativa de libertad efectiva. En efecto, el aspirante a colaborador eficaz fue condenado anteriormente, existiendo sentencia con autoridad de cosa juzgada vigente que le impuso 18 años de pena privativa de libertad por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, **Expediente N°640-2012** (Recurso de Nulidad N°519-2017 Sala Penal Permanente, de fecha 28/12/2017); condena pendiente de cumplirse en su integridad hasta el 28/11/2030.

13.3 En este orden de ideas, respecto a la comisión de un delito de cohecho, **sobre el cual versa la delación**, para el cual se prevé concretamente a su caso una sanción de 05 años de pena privativa de libertad, se le disminuye dicha penalidad en 02 años; sin embargo, adicionalmente se suspenden más de 04 años de ejecución de una condena anterior firme, respecto a un caso de tráfico ilícito de drogas cometido por una organización criminal, en tanto al cual **no ha proporcionado información eficaz alguna.**

13.4 Por ende, no resulta proporcional que **se perdonen al colaborador más de 05 años de pena privativa de libertad en conjunto, por haber reconocido responsabilidad por un delito de cohecho para el cual se consideró que la sanción a imponerse era de solo 05 años de pena privativa de libertad.** Tanto más si, no brindó información alguna respecto al delito de tráfico ilícito de drogas.

DÉCIMO CUARTO.- Si bien el artículo 472°.1 del CPP y el artículo 4°.3 del Decreto Supremo N°0017-2017-JUS reconocen la posibilidad de que un sentenciado se acoja a colaboración eficaz y, por ende, que pueda recibir algún beneficio en caso se apruebe el respectivo acuerdo de

26

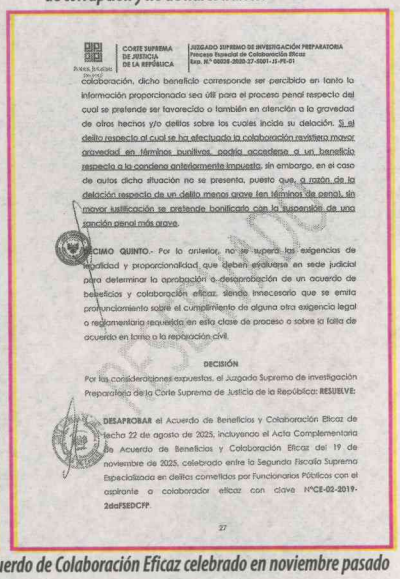

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
Proceso Especial de Colaboración Eficaz
Exp. N.° 00028-2020-27-5001-JS-PE-01

colaboración, dicho beneficio corresponde ser percibido en tanto la información proporcionada sea útil para el proceso penal respecto del cual se pretende ser favorecido o también en atención a la gravedad de otros hechos y/o delitos sobre los cuales incide su delación. Si el delito respecto al cual se ha efectuado la colaboración revistiera mayor gravedad en términos punitivos, podría acceder a un beneficio respecto a la condena anteriormente impuesta; sin embargo, en el caso de autos dicha situación no se presenta, puesto que, a razón de la delación respecto de un delito menos grave (en términos de pena), sin mayor justificación se pretende bonificarlo con la suspensión de una sanción penal más grave.

DÉCIMO QUINTO.- Por lo anterior, no se supera las exigencias de legalidad y proporcionalidad que deben evaluarse en sede judicial para determinar la aprobación o desaprobación de un acuerdo de beneficios y colaboración eficaz, siendo innecesario que se emita pronunciamiento sobre el cumplimiento de alguna otra exigencia legal o reglamentaria requerida en esta clase de proceso o sobre la falta de acuerdo en tanto a la reparación civil.

DECISIÓN

Por las consideraciones expuestas, el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República: **RESUELVE:**

DESAPROBAR el Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz de fecha 22 de agosto de 2025, incluyendo el Acta Complementaria de Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz del 19 de noviembre de 2025, celebrado entre la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos con el aspirante a colaborador eficaz con clave **N°CE-02-2019-2doFSEDCFP.**

27

Tres páginas de la resolución de carácter reservado de la jueza Araceli Baca Cabrera por la que desaprueba el Acuerdo de Colaboración Eficaz celebrado en noviembre pasado entre la Fiscalía Suprema y el testigo Percy Coromoto Matos.

de su banda salieron libres, incluido el cabecilla, gracias a sentencias absolutorias de la Sala que integraba y donde era ponente Enma Benavides. Algunos de los narcos que salieron libres le contaron a Coromoto que habían pagado entre 100 mil y 150 mil dólares. Él mismo denunció a la Fiscalía que la jueza Enma Benavides le pidió 150 mil dólares a través de un emisario abogado y que, como no pagó, se quedó purgando prisión.

Percy Coromoto había grabado a los abogados intermediarios y entregó esos audios y otras pruebas a la entonces fiscal Bersabeth Revilla, quien en base a esas pruebas decidió abrir investigación contra Enma Benavides y solicitar su impedimento de salida del país. Cuando el caso estaba a punto de ingresar a juicio oral, después de varios años de investigación, en el 2022 llegó Patricia Benavides como Fiscal de la Nación y apartó del caso a Revilla para salvar a su hermanita.

· El aspirante a colaborador eficaz no sólo ha contado ante la Fiscalía cómo llegaban a visitarlo, a él y a otros narcotraficantes, sendos abogados en nombre de "la profesora" o "doctora Benavides" para cobrar las presuntas coimas de la absolución. También remitió cartas desde la prisión a este semanario para contar cómo Patricia Benavides, a través del fiscal Uriel Terán, quiso traerse abajo su colaboración eficaz para archivar el caso. Aquel reportaje llevó por título "Te hablan desde la prisión". Y a pesar de que la identidad de un colaborador eficaz en principio se debe mantener bajo reserva y con un código, Coromoto incluso decidió dar una entrevista para la televisión al programa "Cuarto Poder". Allí contó lo que vio, lo que escuchó y lo que le propusieron los abogados presuntamente enviados por Benavides: sólo saldría de prisión a través de un soborno.

El abogado de Percy Coromoto, César Romero, señala a este semanario que con esta decisión de anular la colaboración eficaz es probable que el caso se extinga.

"La Fiscalía reconoce la eficacia de las pruebas aportadas con el acuerdo de la colaboración suscrito por hechos de corrupción y no por narcotráfico. Esta jueza Baca Cabrera está actuando de manera prevaricadora porque está favoreciendo a Enma Benavides para que el caso prescriba", advierte Hilario Rosales.

Y en efecto, en los argumentos que esgrime la jueza Baca Cabrera a la hora de resolver y desaprobar la colaboración del testigo clave señala que el aspirante a colaborador no proporcionó información eficaz sobre el caso de narcotráfico por el que fue condenado, desviando el tema que motivó la colaboración: la presunta corrupción de su colega Enma Benavides y otros magistrados.

"La jueza Baca Cabrera no va al fondo del tema, si es válida o no la declaración del testigo y las pruebas aportadas, que por demás está todo probado. Ella cuestiona el hecho de que este testigo por qué no se acogió a la colaboración eficaz por el tema de drogas y lo hizo contra los jueces, incluida Enma Benavides", insiste Rosales.

En efecto, en sus argumentos, en lo referido a convalidar algunos años de condena a cambio de información eficaz en el caso de cohecho, la jueza señala que en "el caso de tráfico ilícito de drogas, cometido por una organización criminal, no ha proporcionado información alguna".

Y concluye en su resolución: "No resulta proporcional que se perdonen al colaborador más de 6 años de pena privativa de libertad en conjunto, por haber reconocido responsabilidad por un delito de cohecho para el cual se consideró que la sanción a imponerse era de sólo 05 años de pena privativa de libertad. Tanto más si no brindó información alguna respecto al delito de tráfico ilícito de drogas".

El abogado Romero explica a este semanario: "Aquí la jueza está dejando de lado un testimonio valioso que desenmascara la corrupción dentro del poder judicial, que es muy evidente con las resoluciones absolutorias que dio la Sala que integraba Enma Benavides, simplemente porque el procesado no se acogió a la colaboración eficaz en el caso de drogas. Es absurdo, eso no fue el acuerdo con la Fiscalía".

Algunos de los cabecillas de narcotráfico que Enma Benavides absolvió, apenas salieron de la cárcel fugaron del país y volvieron a delinquir. Es el caso del narcotraficante Roberto Gómez Herrera, alias "Huevo", que salió del país y según el exprocurador César Azabache fue implicado en el asesinato de Marcelo Pecci, un fiscal antinarcóticos de Paraguay asesinado en Colombia, donde se encontraba "Huevo".

La exprocuradora antidrogas Sonia Medina recuerda que remitió a la anterior JNJ más de 50 sentencias absolutorias a procesados por narcotráfico y lavado de activos, donde Enma Benavides había participado. "Todos los casos de absolución fueron anulados posteriormente en apelación por la Corte Suprema y se asignaban a otras Salas que ordenaban nuevos juicios, pero para entonces los delincuentes ya se habían fugado", dice Medina.

Revistas.PeruRadio.net.pe

La llamada de la tribu

Este semanario se propuso pisar todos los callos posibles y ha llegado a ser, en efecto, una incomodidad. Ni el gobierno ni los grandes intereses nos quieren. Tampoco los políticos corruptos, los empresarios que cortan el jamón, los partidos políticos de fachada, las fuerzas del orden implicadas en denuncias sobre derechos humanos violentados, la izquierda bamba y el senderismo reciclado. Todos ellos nos quisieran desaparecer y por eso esperan, con alegría, que la piratería sistemática de nuestros contenidos y el descenso del poder adquisitivo de la gente terminen con esta aventura empezada en el 2010. Por eso es que este periodismo cercado, que es el nuestro, necesita ahora, más que nunca, de sus lectores. Queremos seguir cumpliendo con nuestra tarea.

Ayúdanos a continuar.

Plutón Editores S.A.C.

Dona aquí con Yape

975 525 500

(Código QR SÓLO para donaciones)

Revistas.PeruRadio.net.pe

La prensa hegemónica en guerra (electoral)

DANIEL ESPINOSA

Al hablar de propaganda, los profesores de comunicación y periodismo insisten en volver una y otra vez a la Segunda Guerra Mundial, al nazi Joseph Goebbels y a sus bastante gastados principios de manipulación: "una mentira repetida mil veces se convierte en verdad", etcétera. Lo que consiguen es instalar en sus alumnos la idea equivocada de que la propaganda se circunscribe a tiempos de guerra y a totalitarismos. En tiempos de paz –y en democracia– podemos bajar la guardia (a eso parecen invitarnos).

En su libro *Poder Mediático: propiedad, gestión e influencias* (2025), Francisco Durand y Kenyi Martínez hacen un paralelo que no cae en ese peligroso error de percepción: "El rol político de los medios no se limita a épocas electorales (tiempos de guerra) –cuando su influencia es protagónica–, sino que se mantiene activo a la hora de defender a quienes sostienen el modelo económico neoliberal. De ahí la estrecha alianza entre el poder económico y los grandes medios" (el paréntesis es nuestro).

En *Poder Mediático*..., publicado de manera póstuma en el caso de Durand, fallecido en febrero de 2023, los autores explican que la captura de los medios de comunicación sería "un eslabón clave en la captura del Estado por parte de los grupos de poder económico (GPE)". Los medios capturados asumen el rol de "voceros" de esos GPE, y así, "se socavan... las bases fundamentales de la defensa de los intereses colectivos de la población, y por ende se debilita la democracia", explican.

Cuando las elecciones aún se encuentran a una distancia no amenazante –tiempos de paz, al menos aparente–, los medios de comunicación "hegemónicos", como les llaman Durand y Martínez, "...exhiben un inusual grado de influencia: marcan la agenda nacional, participan activamente en política –impulsando o desestabilizando gobiernos y ministros– y gestionan las noticias y los comentarios con variados niveles de objetividad".

La propaganda se practica todo el tiempo y sin tregua, pero es en tiempos de guerra (electoral) cuando adquiere tintes grotescos. Eso es lo que nos espera, sobre todo si un candidato antisistema pasa a segunda vuelta. Si eso sucede, los medios corporativos y sus desesperados dueños –siempre ocupados urdiendo discursos ideológicos que justifiquen sus prerrogativas y privilegios, como notan Durand y Martínez– dejarán de lado toda vergüenza y las buenas maneras, ya de por sí escasas cuando reina la calma.

Los sondeos de opinión dan cuenta de que una mayoría nada desdeñable está al tanto del rol que juegan los GPE y sus voceros mediáticos: encuestas del Instituto de Estudios Peruanos (2023) hallaron que el 66 % de los peruanos confía "poco" o "nada" en los medios.

Junio de 2021: Mario Ghibellini y Mávila Huertas entrevistan en el canal de "El Comercio" a supuesto criptoanalista recomendado por un asesor de Keiko Fujimori. Todo un asco.

Las cifras de descontento popular con respecto a la democracia corren en paralelo (y eso no es una coincidencia).

Pero no debemos dejarnos engañar por esas cifras de desconfianza (por mucho que sean ciertas). Uno de los autores que nutren las investigaciones de Durand y Martínez, Manuel Castells, ha notado cómo "los ciudadanos terminan por creer la información que se les transmite". La desconfianza en los medios es real y sobradamente justificada, pero al no existir otros discursos –o al no ostentar esos discursos un poder de difusión suficiente–, el público termina incorporando en su universo mental la visión del mundo evacuada por los voceros de los GPE.

Sobre ellos, Durand y Martínez señalan: "...los propietarios, directores y periodistas actúan como una suerte de guardianes o filtros, pues deciden qué temas se transmiten al espacio público y la política"; además, los periodistas "no tienen libertad y se alinean con las directivas de los medios", explican.

ESO ES LO QUE NOS ESPERA, SOBRE TODO SI UN CANDIDATO ANTISISTEMA PASA A SEGUNDA VUELTA

El análisis de las tres últimas elecciones (2011, 2016 y 2021) arroja un panorama de desesperación en una élite corporativa que instrumentaliza los medios de comunicación nacionales y que se ha mostrado dispuesta a todo para proteger sus intereses, representados –sin éxito, al menos en las urnas– por Keiko Fujimori.

Al respecto, el valioso trabajo de Durand y Martínez ofrece una docena de casos puntuales en los que el Grupo El Comercio –la concentración que reina sobre la prensa escrita y dirige importantes canales de televisión– despidió a periodistas que se rehusaron a tomar partido por la candidata del *statu quo*, dedicó editoriales y titulares a la demolición de candidatos poco convenientes y empleó programas televisivos para difundir teorías de conspiración sobre fraudes.

Luego de la victoria electoral de Pedro Castillo, el Perú fue testigo de uno de los "más graves escándalos respecto a manipulación y falseamiento de la información perpetrados en América Televisión bajo la dirección periodística de Gilberto Hume", explican los autores citados. Sucedió en junio de 2021 en el programa dominical *Cuarto Poder*, cuando Mario Ghibellini y Mávila Huertas entrevistaron a Arturo Arriarán, marino retirado que se presentó como "experto en criptoanálisis".

Arriarán aprovechó las cámaras de América Televisión para asegurarle al país –sin que los periodistas en cuestión atinaran a exigirle pruebas– que había desarrollado una fórmula matemática que le permitía certificar el "fraude en mesa" que Keiko y compañía venían denunciando, trampa que según ellos le habría granjeado la presidencia al hoy encarcelado Castillo.

Resulta que Arriarán había sido recomendado a Hume, director periodístico de América Televisión y Canal N (controlados por el Grupo El Comercio), por Carlos Raffo, entonces publicista y asesor de Keiko Fujimori. Al cuestionar a Hume al respecto, el periodista Diego Salazar obtuvo esta respuesta: "¿Cuál es el problema que yo (sic) presente a un loco que habla locuras? Es divertido..." ("The Washington Post", 14/07/21).

Por muy repulsivo que resulte el señor Hume, no podemos dejar de notar que el hedor, ese que evidencia la putrefacción de una prensa hegemónica que cada cinco años entra en guerra, viene de mucho más arriba.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Superficiales

JUAN MANUEL ROBLES

El científico español Mariano Barbacid y su equipo han conseguido, por primera vez, eliminar el cáncer de páncreas en roedores; la noticia sale en Twitter y lo único que se le ocurre a mucha gente es señalar la mancha roja que a Barbacid le cubre parte de la cara. Qué es lo que se le ve allí, pregunta uno. Por qué si es un científico tan brillante no hace algo por sacarse eso del rostro, cuestiona otro, creyéndose muy audaz. La cosa sigue así por varias horas, con los usuarios esperando respuestas a su curiosidad frívola y estúpida, en vez de centrarse en el gran anuncio.

El logro de Barbacid es la culminación de una carrera brillante. PhD de la Universidad Complutense y becado en el Instituto Nacional del Cáncer en Estados Unidos para sus estudios posdoctorales, marcó un hito mundial cuando en 1982 consiguió aislar el primer oncogén humano, es decir, uno de esos genes susceptibles a mutar provocando una "descalibración" en el proceso de reproducción celular, que se dispara sin control (como un interruptor que se malogra). Más tarde descubrió un segundo oncogén, vinculado al cáncer colorrectal. Con el experimento que acaba de anunciarse, Barbacid abre el camino de una posible cura para uno de los cánceres más mortales, y se vuelve candidato fijo al Premio Nobel de Medicina (que, como sabrán, vale mucho más que el de la Paz, sobre todo en estos tiempos). Pero muchos usuarios, al ver su foto, solo pueden pensar en él como el Hombre de la Mancha (y no por El Quijote, que no han leído).

Qué revelador es ver de manera tan nítida la falta de tino y sensibilidad, los intereses torcidos, la infantilización. Impacientes por conocer la "razón" de la mancha, y como para agrandar la caricatura, esos usuarios pasan a consultarle el tema a Grok (no un dermatólogo de los muchos que uno puede encontrar en la red, sino al motor de inteligencia artificial de Elon Musk). Y Grok demuestra que, a veces, es solo el espejo multiplicado de un montón de cabecitas huecas: responde que la foto debe ser "un montaje" o una imagen generada por AI, porque no ha podido encontrar fotografías similares del señor. Hay muchísimos retratos de Barbacid en la red, pero Grok no logra "leerlos". Vive —como sus fieles— en un único mundo, con unos únicos "modos" de rostros y expectativas.

Pero lo más alucinante es la curiosidad mal dirigida o simplemente atrofiada. Si hubieran hecho las preguntas adecuadas, en vez de andar fijándose en el cacharro, se habrían podido enterar de que Barbacid ha trabajado por años con roedores genéticamente modificados y ratones "avatar", algo tan fascinante como suena. Gracias, entre otras cosas, al camino iniciado por el español en la investigación genética de tumores, a mediados de la década pasada empezaron a transportarse tumores humanos a los cuerpitos de los ratones, para probar en ellos la eficacia de fármacos. De esa manera, se reduce la posibilidad de daños y errores. El uso de ratones avatar todavía está en experimentación, pero ha logrado prolongar la vida de ciertos pacientes con cáncer de páncreas.

Ya he hablado antes de eso: la abundancia de información en la red es inversamente proporcional a la ambición de saber más. Dan un poco de vergüenza ajena los comentarios sobre Barbacid, pero no sorprenden. Y mi primer impulso sería no mencionar siquiera lo ocurrido, ni hablar de las referencias a la apariencia del bioquímico. Pero luego pienso que, tal vez, la mancha sí es relevante. Inevitablemente.

Porque es poderoso ver el contraste: el mundo del doctor discreto que procura un avance para la humanidad y el mundo de los pobres diablos de las redes. El mundo del esfuerzo de décadas y publicaciones relevantes contra el mundito de los Juegos del Hambre (hambre de atención). El científico de la foto es casi un extraterrestre en el mundo que ha aprendido dócilmente que la apariencia es lo más importante, que la primera impresión vale oro, que una mancha es un problema —y si está en la cara, una maldición—, que hay que buscar los mejores filtros, y hasta el rostro real hay que hacerlo parecido a esos filtros (como saben los cirujanos en estos días). El mundo que normaliza verse mínimamente bien para conseguir una plaza en cualquier ámbito, sin un gramo de más en el cuerpo.

Qué reconfortante saber que Barbacid vivió así como lo vemos, que lo hizo de niño y siguió. El hijo único de un zapatero en Chamberí, en esos tiempos en que la niñez humilde —como ha dicho Joan Manuel Serrat— lo tenía todo en comparación con la miseria de los niños pobres que vendrían después. El chaval que buscó leer y leer, que se apuntó a cursos gratuitos para saber más de ciencia, y que justamente aprendió la curiosidad, según ha dicho, por la mamá de un amigo, una mujer que tenía nueve hijos y sembró en él el amor por el conocimiento. Qué lejos parece estar ese mundo, donde el deseo de saber se siembra naturalmente, en un vecindario sin lujos, cara a cara.

Cuanta dignidad hay en esa marca, que, por cierto, se llama mancha de Oporto. Porque resulta que hace décadas hay tratamientos láser y operaciones para borrarlas o atenuarlas. Efectivamente, al doctor no le ha importado un pepino hacer algo al respecto. Es significativo, cuando en países como Estados Unidos hay instituciones especializadas en tratar a personas con marcas de nacimiento, para darles ayuda psicológica, consejos, devolverles la confianza que algunos les han quitado en la escuela, en la calle y hasta en la casa.

Esa fijación, ese mirar al científico y pensar "no puede ser", como humanos mimetizados con Grok y la hoguera de las vanidades de las redes, es la verdadera mancha. Al leer los comentarios, he pensado que esas personas, puestas en la disyuntiva fantástica y terrible de tener que elegir entre un cáncer mortal y una marca roja en la cara, dudarían hamletianamente. Al final —creo— elegirían la vida, pero tardarían varias horas, atormentados.

Mariano Barbacid: un avance cualitativo en la lucha contra el cáncer.

EL MUNDO DEL DOCTOR DISCRETO QUE PROCURA UN AVANCE PARA LA HUMANIDAD Y EL MUNDO DE LOS POBRES DIABLOS DE LAS REDES

Revistas.Perurradio.net.pe

López Chau

CARLOS LEÓN MOYA

El sábado llegué a Juliaca en el mismo avión que Alfonso López Chau para cubrir su inicio de campaña: una caminata a cielo abierto desde el aeropuerto, y un discurso público en la Plaza Zarumilla. Sin embargo, "cubrir" es un exceso semántico, porque voy a votar por él y no tengo –ni aspiro a tener– la distancia necesaria que implica una cobertura periodística. Aun así, hago mi mayor esfuerzo por separar mis deseos de mis observaciones.

Volviendo a Juliaca, debo decir que el evento salió mucho mejor de lo que yo esperaba como reportero y como elector. Calculé siete mil personas en la Plaza. No estaba llena, y no era ni por asomo la enorme cantidad de gente que reunió Pedro Castillo el 2021, pero para ser el enero de la campaña más fría que recuerde estuvo bastante bien.

Y hay un detalle no menor: fue un mitin a cielo abierto. No fue en un lugar techado, con seguridad masiva en la puerta y gente queriendo botarlo, como con Rafael López Aliaga en el Teatro Félix de Arequipa. Aunque no es el primer candidato que hace eso en Juliaca –ya ocurrió con Roberto Sánchez–, sí es el único de los cuatro primeros en las encuestas que lo hace.

La derecha carga con un peso gigante: no puede viajar a la sierra sur. Antes no podían ganar sus votos. Ahora no pueden ni acercárseles (léase, Phillip Butters). A lo más pueden viajar a la ciudad de Arequipa y Tacna. La razón es su complicidad en las masacres de Dina Boluarte: de los 49 manifestantes asesinados, 43 son de la sierra sur: 21 de Puno, 10 de Ayacucho, 7 de Apurímac, 3 de Arequipa y 2 de Cusco. La impunidad procesal no implica, por suerte, impunidad electoral. La gente se las quiere cobrar.

Alfonso López Chau en Juliaca: su futuro electoral depende de su apego a la centroizquierda.

Por eso la imagen de López Chau en el mitin de Juliaca, lleno de gente y de banderas, ha sido tan fuerte. Para un sector anti-pacto mafioso, ha causado una nueva simpatía del tipo "este puede ganarles", o "este puede llevarse el sur". Para el sector más conservador ha sido una especie de alerta y empezaron a golpear a López Chau como a una piñata nueva.

PERO EL PERÚ, POR SUERTE, ES MÁS GRANDE QUE LA COSTA NORTE

Y este mismo sector y sus candidatos –López Aliaga, Keiko Fujimori, César Acuña– viven atrapados en una franja costera que va desde Tumbes hasta Ica. Engloba toda la costa norte y su voto más hacia la derecha se concentra en Lima, y su tercio total de electores, y termina en la frontera entre Ica y Arequipa. Luego, salta con garrocha hacia Cayma.

Este es el espacio preferido de la derecha. El que más visitan, en el que mejor los reciben, en el que pueden hablar de seguridad una y otra vez –en teoría, su demanda principal– y creerán que realmente los escuchan. Si ven a donde viajan los candidatos de derecha en el Perú, verán que es solo a esa franja. El sueño de la derecha es que Perú tenga la forma de Chile, con Marcona como Tierra del Fuego, y que lo que haya al otro lado de los Andes sea otro país: Argentina, Bolivia, cualquier cosa. Así dejarían de perder las segundas vueltas.

Pero el Perú, por suerte, es más grande que la costa norte. Y la derecha, hasta ahora, no puede salir de allí. Además, su peso electoral no es tan grande como parece. Sin hacer distinciones entre costa y sierra, las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash suman 5.290.828 electores según el último padrón. En cambio, y sin hacer distinciones entre ciudades grandes e intermedias y entre zonas urbanas y rurales, las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica suman 4.554.792 electores. Y de estos, López Aliaga, puntero en las encuestas, solo puede visitar a aquellos que entren en los locales que alquila. Ni hablar del fujimorismo. Más que electores, tienen aforo.

Dependerá de López Chau qué hace en adelante. Tiene dos opciones: o consolida ese voto del sur andino que nadie visita, al que ya le ha hablado y parece estarle respondiendo, o va a conquistar el "sólido norte" que en realidad es el norte abarrotado y esquivo, lleno de candidatos que no tienen a dónde más viajar. Si ratifica su imagen de candidato de izquierda, que es como lo percibe la mayoría del país, o si deja que sus rivales lo acusen de cierta nostalgia aprista. Si se mantiene como el candidato que está del lado de las víctimas de Dina Boluarte y su pedido de justicia, o si cae en las empantanadas aguas de la seguridad y la mano dura.

Estar en un «box»

RICARDO VERA LEYVA

En un box se han desatado grescas motivadas por los celos («Estaba en un box con mis amigas cuando, de la nada, vino la ex de mi novio a agredirme»), han surgido romances imposibles («No me caía bien, pero nos invitaron a un box y, tragos van, tragos vienen, terminamos emparejados») y han quedado al descubierto cornamentas de alto gramaje («Me adornaba en un box casi todos los fines de semana»). Muchos de los protagonistas de estos hechos han sido personajes de la farándula, futbolistas retirados, peloteros poco afectos a la disciplina e influenciadores convencidos de haber mejorado el mundo a punta de boberías; todos ellos con dinero, claro, o con amigos de billetera gruesa, pues no cualquier hijo de vecino puede pagar uno.

Evidentemente, la palabra «box» no designa en los casos anteriores al «viril deporte de los puños», sino un espacio reservado para personas importantes —o, más bien, que se precian de serlo— en discotecas, salas de conciertos u otros recintos destinados a espectáculos. Es menester reconocer que, aunque huachafo, el término forma hoy parte del habla corriente, sobre todo de los jóvenes, y que su presencia resulta común en los textos publicitarios de este tipo de eventos y de otras actividades de entretenimiento.

En español existen, por supuesto, alternativas para designar tales espacios, como «compartimento», «reservado», «apartado» o «zona preferencial». Sin embargo, al parecer, estas voces castizas no transmiten a los hablantes el aura de prestigio que confiere «estar en un box». Por tanto, seguiremos todavía escuchando y leyendo el término de marras durante un buen rato.

Punto y aparte. Como se ha visto, uno de los sinónimos de «box» es «compartimento». La Academia recomienda esta grafía, pues la acepción aparece precisamente junto a ella en el «Diccionario de la lengua española» («DLE»). No obstante, en este lexicón también se consigna la variante diptongada «compartimiento». El «Diccionario panhispánico de dudas» («DPD») establece, de manera categórica, la validez de ambas formas.

Revistas.PeruRadio.net.pe

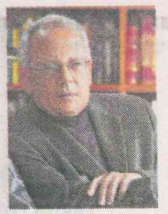

CÉSAR HILDEBRANDT

Jerí no vino de la nada

José Jerí estuvo en una borrachera que terminó en la violación de una mujer que fue acallada. En esa época la ruleta no lo había puesto en Palacio todavía.

Pero ahora, ejerciendo de primer mandatario, le confía a una alfombruda entrevistadora que la mujer de sus sueños es una tal señorita Samantha Batallanos, princesa de la farándula. Y hace desfilar en su despacho, a la hora en que Cenicienta debía huir, a chicas de muy buen ver a las que luego nombra con grandes sueldos en cualquiera de los puestos que se pagan con los impuestos de todos. O, como demostró esta revista en una nota de la pasada semana, designa viceministras a quienes merodeó en una red social dándoles besitos y aprobación.

Este es el presidente que la derecha corrompida quiere tener en Palacio. El mismo de los negocios con chinos mafiosos, el que aumentó mil por ciento su patrimonio desde que fue congresista, el mismo miembro o presidente de comisión que pedía dinero para que algunas obras salieran presupuestadas y listas. El mismo que Tomás Aladino Gálvez no investigará.

Pero Jerí no está solo. Lo avalan fundamentalmente Fuerza Popular, con el gánster Rospigliosi a la cabeza y la señora Keiko detrás dando instrucciones, y Alianza para el Progreso, el negocio montado por ese deficiente mental que es el que más títulos universitarios reparte en el Perú.

Jerí no surgió de la nada. Es parte del menú lumpen que la derecha peruana ha cocinado en estos tiempos recios. A esa derecha no le era suficiente el discurso conservador de algunos figurones sobrevivientes del siglo XX. En esta época de batallas que parecen decisivas –aquí y en el mundo–, en estos años en los que el occidente no parece venir de Roma sino de los bárbaros que ayudaron a destruirla, en esta década donde no queda norma ilesa y decencia en pie, los elencos y los lenguajes deben ser otros. Los abogados se fueron y llegaron los abogaduchos que defienden sólo escoria. Las ideas fueron expulsadas y vinieron las frases breves, los memes del entendimiento tiktokero. Ya no se convence porque nadie exige argumentos sino gestos, guiños rituales. El mundo es un cómic en el que Tartufo Tacones derrota a Dick Tracy. Somos involuntarios shakespearianos: nuestra vida es un cuento contado por un idiota, aunque lleno de ruido y furia.

ES PARTE DEL MENÚ LUMPEN QUE LA DERECHA PERUANA HA COCINADO EN ESTOS TIEMPOS RECIOS

Y si Trump, ese lóbrego mamífero vallejiano, es presidente del país que antes era Mailer, Capote y Roosevelt (Franklin), ¿por qué no Jerí en esta trastienda? Y si la Unión Europea reúne a esas medianías paralizadas por las viejas culpas y los nuevos amos, ¿por qué no Jerí en este país de extramuros?

Si "El Comercio" es este suplemento vagabundo, si Panamericana está en manos de un buscaoro californiano de adopción y Willax es la Rosa de Tokio que desmoralizaba a las tropas norteamericanas en el Pacífico, ¿por qué no Jerí?

Jerí encaja perfectamente. Es el protodelincuente que esta guerra exigía. Y esta guerra no es contra una izquierda cada día más tenue: es contra quienes crean que tienen derecho a oponerse. La derecha sabe que este modelo, en el que la pobreza rural multidimensional llega al 69% al mismo tiempo que las exportaciones baten todas las marcas, requerirá violencia y sangre. Para eso necesitó a Dina Boluarte. Para eso piensa en la paz que el fujimorismo pueda darle, a balazos, en el futuro. Para eso arropa el interinato inmundo de Jerí.

Fernando Rospigliosi y José Jerí: líderes de una auténtica banda.

Que no se nos escape la verdad. Jerí no es el pequeño monstruo neurológicamente divergente salido de las faldas de Patricia Li. Jerí es lo que la derecha considera hoy imprescindible y es, además, el comandante en jefe de unas fuerzas armadas dispuestas a matar.

Buscando nuevas funcionarias

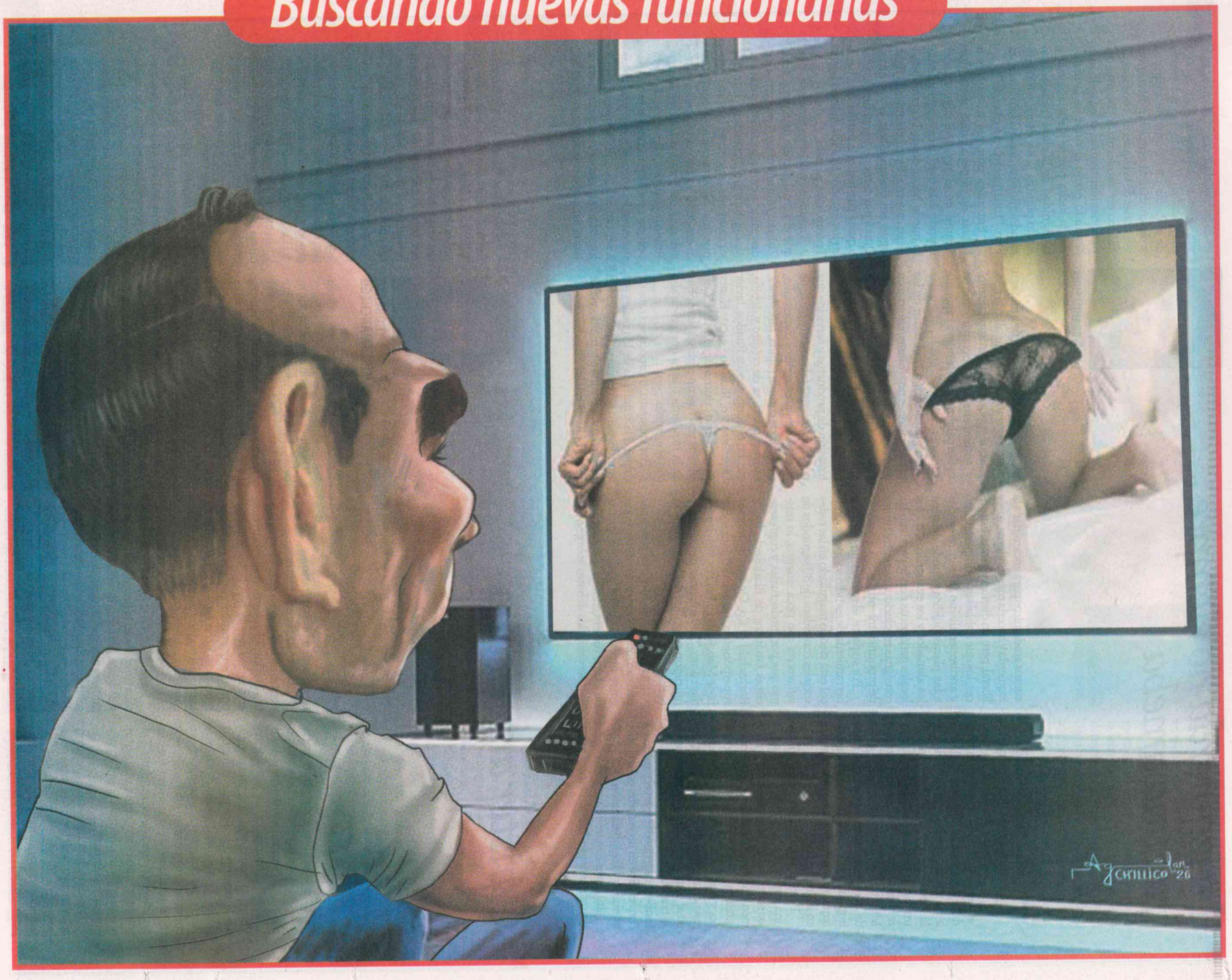

Revistas.PeruRadio.net.pe

Revistas.Perurradio.net.pe

La izquierda no siempre fue una ameba

YBRAHIM LUNA

La derecha ganó la batalla cultural desde que la izquierda desistió de la batalla ideológica. El conservadurismo de la derecha mundial está arribando a su clímax gracias a la debilidad de la democracia y a la hegemonía de un progresismo declarativo y concentrado en las luchas identitarias. Mientras el fascismo pregona el fin de la especie humana si es que no se impone un capitalismo religioso, la izquierda moraliza sobre los insultos en las redes sociales.

Pero la izquierda no siempre fue una ameba. La izquierda militante de los setenta a los noventa, la de la clase media profesional, era marxista, anticapitalista y antiimperialista. Con el tiempo, y tras la Caída del Muro de Berlín, esas categorías fueron reemplazadas en el campo de batalla. Una izquierda anticapitalista y antiimperialista estaba condenada a quedarse en el pasado y a convertirse en un estorbo para el libre mercado y la globalización.

Entonces llegaron a nuestra región algunas oenegés "humanitarias" y presuntos académicos para encaminar a la izquierda y hacerla más moderna, *cool* y liberal, pero sin dientes y garras. Entonces, los que hablaban de imperialismo y antiimperialismo fueron relegados a las plazas públicas donde debaten los alunados y los evangélicos, o a los locales geriátricos donde perviven las consignas revolucionarias entre rumas de pronunciamientos.

Por su parte, el marxismo (teoría y herramienta de estudio socioeconómico) está siendo magullado en las redes sociales con videos de 30 segundos de *influencers* con poca sinapsis, lo mismo que por intelectuales y conferencistas fanáticos de BlackRock, Inc. y Rothschild & Co. Cientos de memes superponen la imagen de Marx sobre la de Mao, Stalin o Pol Pot, con leyendas como: "200 millones de personas murieron por culpa del hombre de la barba blanca".

En nuestro país, luego de la sanguinaria acción de Sendero Luminoso, que entre otros símbolos usaba el rostro de Marx, fue entendible que muchos se reservaran los debates sobre socialismo y comunismo para reuniones a puerta cerrada. Pero, más allá de ello, ¿en qué época exacta "anticapitalismo" y "antiimperialismo" se convirtieron en malas palabras para la nueva izquierda sudamericana?

La globalización, y el festín de las privatizaciones noventeras, enterraron aparentemente los dilemas ideológicos. Con una China que aún no era lo que es ahora, la izquierda tradicional no pudo hablar de proteger mercados ante la invasión de productos y servicios que nos hacían sentir falsamente parte de la fiesta: celulares, centros comerciales, cadenas de comida rápida, *talk shows*, tarjetas plásticas de crédito y débito, etc. En el Congreso los finados Javier Diez Canseco, Ricardo Letts y Henry Pease daban la lucha dignamente. Con ellos se nos fueron algunas versiones de la izquierda clásica que predicaba con el ejemplo.

Por supuesto, tampoco se trata de culpar a la izquierda de los males del mundo, pero se resalta su incapacidad de convertirse en una alternativa viable en tiempos de crisis.

El trabajo de la derecha inteligente (digamos: el Sistema Económico con mayúsculas) ha sido tejer a través de décadas una trama de sospecha y desconfianza entre las diferentes versiones de la izquierda, con especial ahínco en "modernizar" las preocupaciones identitarias, relegando a un segundo plano el valor de la historia, la lucha por la justicia social y la dignidad de la clase trabajadora. Así lo plantea la escritora y filósofa estadounidense Susan Neiman en su libro "La izquierda no es *woke*".

¿Entonces por qué no volver a hablar de imperialismo ahora que Trump es el rey y el alguacil del mundo a la vez? La vieja izquierda lo puede hacer desde la comodidad de su caverna. Pero la izquierda *light* sigue sin desempolvar el término. Quizá por temor a verse desfasada, o quizá por temor a perder una beca en los Estados Unidos cuando la era Trump haya pasado.

También vale preguntarse por qué el actual alcalde de Nueva York Zohran Mamdani no tuvo temor en describirse como socialista y criticar al capitalismo financiero durante su campaña, mientras lanzaba propuestas abiertamente populistas. Si en 2030 se enfrentan por la presidencia de Estados Unidos Marco Rubio y Zohran Mamdani, no será porque este último tuvo tanto carisma en redes sociales como para llegar a ser candidato, sino porque obligó a los estadounidenses a repensar en la izquierda como una alternativa real.

Gánster americano

ROBERTO RAMÍREZ MANCHEGO

Durante años, gran parte de la humanidad vivió sujetada a los designios de los monarcas. La Revolución Francesa acabó con sus prerrogativas e instituyó la ley y la voluntad popular como límite a sus devaneos. Pero –tras dos guerras mundiales– se comprendió que la ley era insuficiente: el nazismo y el fascismo fueron prolíficos en leyes de exterminio. Y el totalitarismo ruso y chino utilizaron el concepto de soberanía popular para purgar y asesinar.

Los derechos humanos cobraron relevancia y carácter vinculante en la posguerra. El constitucionalismo y los tratados internacionales fueron la superación de la mera ley y la esperanza de un orden humanitario.

La historia parecía una línea ascendente, en la que cada etapa corregía a la anterior. El soberano absoluto fue contenido por la ley; la ley injusta, por el universalismo y los derechos humanos. Y con eso –se pensó– el problema del poder voraz había quedado contenido.

Hoy ese orden se desmorona.

La moral del Antiguo Régimen estaba fundada en la divinidad, y eso era suficiente. No había límite jurídico que pudiera interpelar al rey de modo absoluto. La Revolución Francesa entendió que ese era el núcleo del problema y lo atacó de frente: sacó del trono a la moral divina y puso la norma y la voluntad popular como parámetro.

Después de las dos guerras mundiales, la ley se mostró dócil ante la barbarie. La respuesta fue elevar otro dique: los derechos humanos, el constitucionalismo; la esperanza de un mundo global, regido por una ética humanitaria.

Sin embargo, pareciera que retornamos a las épocas prerrevolucionarias. Y aquí estamos, escuchando al presidente norteamericano –un gánster de manual– decir que su límite es su propia moralidad.

Lo inquietante es que esto ocurre desde un orden con apariencia de democracia. Lo atroz es que los designios de este criminal se cumplen. Lo perverso es que los grandes medios, subvencionados por los grandes intereses, callan.

No estamos volviendo a 1789 como fecha. Estamos volviendo a antes de 1789 como lógica. A la idea de que el orden depende de un hombre –aunque sea un gánster–, de que las instituciones son obstáculos, de que la moral privada puede reemplazar a los límites públicos.

La diferencia es que ahora el "rey" es elogiado con aplausos y con *likes*.

Estados Unidos tuvo, durante décadas, una cultura política que controlaba el poder: *checks and balances*, sospecha del Ejecutivo, desarrollo constitucional. Y, sin embargo, hoy una parte significativa de su electorado parece desear exactamente lo contrario: un soberano eficaz, rápido, personalista, que haga lo que le venga en gana.

Lo que inquieta no es solo Trump, sino lo que esto muestra. Revela que la corrección de 1948 –derecho internacional, jueces, límites– ya no se siente suficiente. Que hay una tentación de ir más atrás, de saltarse incluso esa capa de protección. De retornar a épocas prerrevolucionarias. De someterse ante este gánster, cuya moral no proviene de la divinidad ni de la soberanía popular sino de sus enjuagues financieros y de sus delirios mentales.

Revistas.Perurradio.net.pe

Los miserables

PEDRO CASUSOL

A veces me pregunto qué debe haber pasado en la vida a Rospigliosi para convertirse en un enemigo de su propio pasado. Es decir, en uno de los especímenes de nuestra podrida clase política capaz de acostarse con el adversario con tal de ganar un pedazo de ese poder político que cree merecer. El Rospigliosi de izquierda radical, el crítico feroz de Fujimori, el fundador de APRODEH que denunció violaciones a los derechos humanos, se enfrenta ahora al Rospigliosi que promueve la impunidad desde el Congreso.

¿Qué le puede haber pasado al columnista de "Caretas" que denunciaba la matanza del valle del Santa o las masacres del Grupo Colina? ¿Cómo es posible que uno de los más furiosos y combativos opositores del régimen "montesinista" sea hoy uno de los más entusiastas defensores de leyes que pretenden limpiar a criminales de lesa humanidad? Las teorías conspirativas ensayan una suerte de lavado de cerebro al estilo de la Gestapo, pero la verdad ha de ser más obvia y triste: estamos, simplemente, ante un miserable. Peor aún, vivimos en un país en donde ser miserable es un rédito político.

Sí, la historia del Perú está repleta de traidores y de tránsfugas; desde Felipillo, la piñata favorita de los profesores, hasta Mariano Ignacio Prado o Eudocio Ravines, el agente de la Komintern que se convirtió en el anticomunista más feroz de la región, colaborando activamente con la CIA. Hay días en los que me siento sereno y acepto en paz conmigo mismo que la política está podrida, que ya no importa lo que hagamos como ciudadanos. Al diablo con las elecciones. Al diablo con esa sábana que será la planilla de votación que tendremos que llenar este 12 de abril... ¡Como si eso fuera a cambiar algo!

Día tras día, la historia de los miserables se repite. Quienes capturan el poder hacen uso y abuso de la autoridad para beneficiarse y perpetuarse. Un ejemplo más bien burdo es el presidente Jerí, con sus *lobbies* con empresarios chinos y las amigas contratadas por el Estado a cambio de solo dios sabe qué favores (después de visitarlo por largas horas en su despacho). Pero en el escenario al que nos enfrentamos hoy día, el presidente de la República no es más que una figura decorativa. El poder real reside en el Congreso, que ha hecho con la Constitución fujimorista lo que le ha dado la gana.

Y eso lo sabe muy bien Rospigliosi, a quien la tómbola que es nuestra crisis política dejó como presidente de aquella olla de grillos de intereses particulares que es el Congreso de la República. Por eso se siente lo suficientemente empoderado como para pretender obligar a jueces y al Poder Judicial a que acaten sus leyes de impunidad, incluso en casos emblemáticos como la masacre de Cayara (que él mismo denunció en su momento). Cómo será de miserable este Rospigliosi que llegó a intervenir en plena audiencia, con los deudos de las víctimas presentes, para amenazar a los magistrados con denunciarlos ante la JNJ, una de las chacras que controla el pacto mafioso.

¿Qué podemos hacer para sacarnos a los miserables de encima? Cuando las elecciones parecen diseñadas para que nada cambie, parece inútil pensar en algún candidato como posible salida institucional a una crisis política que ya lleva más de una década. En cada reunión con amigos circula siempre la misma pregunta: ¿Por quién vamos a votar? Hasta hace poco, la respuesta obvia era: Por cualquiera que no sea del pacto. Pero con más de treinta candidatos, toda opción se diluía en porcentajes. El sábado por fin escuché una respuesta diferente: Por Alfonso López Chau. Si es que fuera un miserable, eso todavía no podemos saberlo. Lo cierto es que va creciendo en las encuestas y no forma parte de ninguno de los partidos infames que han destruido el país. ¡Ya qué Chau! ■

Doble estándar

RODOLFO SÁNCHEZ - AIZCORBE

El posible ataque de Estados Unidos a Irán no se ha producido mientras escribo esta columna. En cualquier caso, la Unión Europea ha tomado medidas que, al parecer, buscarían otorgar una cobertura de legitimidad a un ataque militar norteamericano. Un ataque que, sin embargo, violaría claramente el derecho internacional.

La Unión Europea no solo ha aplicado nuevas sanciones contra diversas entidades del gobierno de Irán por la brutal represión contra manifestantes en diciembre y enero. Además, ha designado formalmente a la Guardia Revolucionaria (el ejército cuya misión es salvaguardar al régimen teocrático iraní) como una "organización terrorista".

Llama la atención, por decir lo menos, que ahora la Unión Europea muestre firmeza por la violación de los derechos humanos por parte del gobierno iraní y sus fuerzas armadas. El bloque europeo jamás impuso sanción alguna al gobierno o al ejército israelí por sus crímenes en Gaza, a pesar de la magnitud superior de los mismos.

No es que el régimen iraní no merezca el repudio, e incluso las sanciones. Pero la UE ha perdido toda credibilidad para establecerlas y aplicarlas. Gaza ha sido su ruina moral. El silencio, tibieza o complicidad de la Unión Europea con el genocidio en Gaza serán una mancha difícil de borrar. Y además el doble estándar queda ahora en evidencia.

Tampoco se trata de que la Guardia Revolucionaria no pueda ser catalogada en principio como una "organización terrorista". Pero si sus acciones definen a un Estado, grupo armado o cualquier colectivo humano, siguiendo la misma lógica Israel debería ser catalogado como un Estado "genocida" o, por lo menos, como un Estado "criminal".

Lo único que podría alegarse en favor de la Unión Europea es que, para el tipo de medidas como sanciones y designaciones, se requiere la unanimidad de sus 27 países miembros. Y que, en el caso de Israel, nunca se alcanzó esa unanimidad (pese a las peticiones de los gobiernos de algunos países del bloque, habría que agregar).

Pero, aun así, es sintomático que haya sido tan fácil alcanzar la unanimidad no solo para sancionar sino también para etiquetar como organización terrorista a la Guardia Revolucionaria, mientras que, por otro lado, no se alcanzó la unanimidad siquiera para aplicar la más leve sanción contra entidades gubernamentales o del ejército israelí.

Más aún, países tan importantes del bloque, como Alemania e Italia, se opusieron a cualquier tipo de sanción a Israel. En el caso de Alemania, su culpa histórica por el Holocausto la ha llevado, paradójicamente, a estar del lado incorrecto de la historia dos veces: en 1939-1945 perpetrando un genocidio, y en 2023-2025 avalando uno.

En todo caso, no parece ser casual que la UE se haya puesto de acuerdo para aplicar la etiqueta de terrorista a la Guardia Revolucionaria justo cuando el presidente Trump está amenazando con un ataque militar a Irán. Recordemos que EE.UU. designó a Nicolás Maduro como líder "narco-terrorista" poco tiempo antes de atacar Venezuela y secuestrarlo.

La Unión Europea no parece tener política exterior propia. Una vez más aparenta subordinarse a los dictados de Washington. Peor aún, a los dictados de un matón como Trump. El mensaje es este: el derecho internacional solo se debe invocar cuando el presidente norteamericano amenaza a países como Dinamarca, pero no cuando amenaza a países como Irán o Venezuela. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

La justicia peruana apesta

GUIDO LEONARDO CROXATTO

El Tribunal Constitucional declara improcedente un *habeas corpus* de Castillo porque "no impugnó el auto de enjuiciamiento, cuando sí podía hacerlo". De repente, la forma importa. Pero cuando vacan a un presidente con 101 votos, sin moción de vacancia, vulnerando el reglamento del Congreso, nada menos que para vacar en forma "exprés" a un presidente constitucional, quitándole en forma irregular su inmunidad política, siendo detenido en medio de la calle por "una llamada", ahí el TC no dice nada. Ahí no se acordó de las "formas". Ahora, al parecer, sí. Tres años más tarde, los "magistrados" del TC peruano "han recuperado la memoria". Es para celebrar. Se han acordado, finalmente, de que el derecho "formal" existe. Que es importante "respetar" cada paso. Más vale tarde que nunca. Han vuelto a destacar la importancia de la "forma" sobre el fondo. Es un detalle a celebrar por los abogados. Pero de poco vale ahora, porque consolidan con ello la injusticia que debieran combatir. No buscar "atajos" procesales para no reconocer que todo el proceso penal es improcedente. No solo el auto de enjuiciamiento. Es querer o pretender echarle la culpa a Castillo, víctima de un proceso penal mal hecho, del error que han cometido los propios magistrados peruanos. Es querer invertir la responsabilidad. La responsabilidad de procesar penalmente con jueces "provisorios" a un presidente mal vacado, no es de Castillo. Es del sistema judicial peruano, que fue cómplice de un atropello procesal nada menos que contra el presidente elegido por los y las peruanas. Ahora le endilgan a Castillo que "no impugnó el auto de procesamiento, cuando sí podía hacerlo". Es como endilgarle que "no se defendió" en el Congreso, cuando según la Constitución "sí podía hacerlo". Es igual de ridículo.

La justicia peruana apesta. Si esto le hacen a Castillo, ¿qué no les harán a las víctimas de la sierra? ¿Qué pueden esperar los peruanos de a pie de su Poder Judicial, si eso le hacen a un presidente?

Salas Arenas, el magistrado que presidía el Jurado Nacional de Elecciones, tuvo que solicitar en 2021 medidas de resguardo ante el sistema interamericano. Luego de haber garantizado la transparencia del proceso electoral (que derivó en el triunfo de Castillo) denunció haber recibido amenazas y extorsiones. Tuvo que recurrir a la comisión interamericana ante la desprotección recibida en Perú. Esto muestra que ya desde antes de que Castillo asumiera el gobierno, existían extorsiones y presiones políticas contra funcionarios judiciales como Arenas, para que, con cualquier excusa, impidieran a Castillo cumplir con el mandato de las urnas.

No fue solo nula la vacancia del 7 de diciembre, también hubo irregularidades antes y después de la elección. Siempre con el mismo objetivo: entorpecer el proceso electoral. Burlar la voluntad ciudadana. No muy distinto de lo que sucede ahora: los peruanos deben elegir senadores y diputados, pero los peruanos ya habían votado en 2018, en una consulta popular, rechazando la bicameralidad en el Congreso. ¿Qué sentido tiene votar, entonces? ¿Las decisiones votadas son escuchadas alguna vez? Si la bicameralidad ya fue rechazada por la ciudadanía, ¿por qué los peruanos deben votar para integrar ambas cámaras? ¿No importa nunca lo que dice el pueblo? ¿Para qué convocarlo entonces a nuevas elecciones cuyos resultados nunca se respetan? Si los presidentes son removidos sin respetar las formas constitucionales, ¿qué seguridad jurídica –qué suelo sobre sus pies– tendrá cualquier próximo gobernante que no se siente a "negociar"?

QUE ROSPIGLIOSI LE DIGA "DESQUICIADA" A UNA FISCAL DE LA NACIÓN QUE INVESTIGA CONGRESISTAS, TAMPOCO ES CASUALIDAD

Veamos a Martín Vizcarra, atado como un criminal contra una cama, con esposas, mientras lucha contra un mal renal agudo. Fue él quien convocó a ese referéndum, en 2018. Accidentes no hay. Que persigan a su hermano Mario para que no se presente, tampoco es un "accidente". Que Rospigliosi le diga "desquiciada" a una Fiscal de la Nación que investiga congresistas, tampoco es casualidad. ¿Cuál es la función de una Fiscalía? ¿No es investigar?

Tomás Gálvez se rehusó a reunirse en Lima con los titulares de asociaciones de víctimas de las protestas de 2022 que fueron a verlo durante las marchas de sacrificio, que llegaron hasta allí saliendo de Puno. Mandó a un nuevo "coordinador" de derechos humanos, quien admitió que no tenía claro de qué se trataban las causas. Las familias querían reunirse directamente con Gálvez para pedirle que dejara sin efecto la desactivación de las comisiones especiales. Gálvez afirmó que fueron dejadas sin efecto "porque ya cumplieron su ciclo". Es falso. Las comisiones no se desactivan salvo que cumplan algún objetivo concreto. Hasta ahora no han cumplido ninguno.

El comisionado relator para Perú de la comisión interamericana acaba de cambiar. Es una buena noticia para Perú. Para los defensores de derechos humanos. Ha pasado desapercibido, pero es un cambio de mucha importancia. Durante varios años, el sistema pareció callar. Tampoco el sistema interamericano –como el Tribunal Constitucional– pareció estar a la altura de los acontecimientos vividos, que son graves. Con alguna excepción honrosa (siempre las hay, por suerte, siempre alguien vota en disidencia, también en el TC, alguien es consciente de que la historia luego se reescribe) se han dedicado a negociar cargos. A hacer promesas. Y ahora que es tarde, que todo el mundo sabe que Castillo fue mal vacado, que el proceso penal en su contra fue una farsa hecha con magistrados "provisorios", que la desvinculación de la acusación fue mal hecha, que la rebelión nunca existió, como dijeron hasta el cansancio juristas tan disímiles, de tres países diferentes, como Manuel Cancio Meliá, José Hurtado Pozo y Raúl Zaffaroni (que viven en Madrid, Basilea y Buenos Aires, respectivamente), ahora le echan la culpa de todo a la víctima "por no haber impugnado el acta de enjuiciamiento, cuando sí podía hacerlo".

Se destituye a la fiscal Delia Espinoza. Se activan "denuncias" contra el juez penal supremo Jorge Luis Salas Arenas. Ya se sabe. El mensaje es muy claro.

Revistas.Perurradio.net.pe

Transporte en Lima: el panorama completo

PEDRO FRANCKE

Rafael López Aliaga invierte mucho en redes para crear la imagen de que "hace obras viales", con un equipo masivo de *trolls* y pagando fuerte a Facebook, Google, Instagram y TikTok. Mientras tanto, el transporte en Lima no ha mejorado nada. Todos los que vivimos en esta ciudad sabemos eso. Porky intenta que veamos apenas una imagen y perdamos de vista toda la escena completa. Diría que busca centrar nuestra mirada sólo en el árbol y no en el bosque, si no fuera porque una de sus acciones es precisamente eliminar áreas verdes y tirar árboles abajo. No debemos dejarnos engañar, hay que evaluar lo hecho en el transporte urbano de forma total.

Empecemos por las vías urbanas, ya que es ahí donde el "hace obras" centra su campaña. Pero las obras se están haciendo mal, sin planificación y sin transparencia. La improvisación ha ocasionado ya varios atropellamientos y al menos una muerte. Su intento de iniciar el "viaducto de Javier Prado" generó una congestión del carajo al punto que tuvieron que suspender la obra, pero no ha sido un hecho aislado: pasa cotidianamente que una avenida está interrumpida generando un atoro espantoso. Si el objetivo es mejorar el tránsito y para eso se anuncian gastos de cientos de millones de soles, ¿no debiera López Aliaga empezar por no jodernos la vida en las calles de nuestra ciudad? Ya sean obras públicas o enormes camiones parados frente a un edificio en construcción, ¿no es algo elemental que eviten las horas punta y tengan buenos planes de desvío?

Algunas de las obras anunciadas no resolverán nada, luego de muchos meses de someternos a tortura diaria. El caso de los viaductos de Javier Prado, que se cruzan totalmente con una línea de metro planificada desde hace tiempo, es evidente. Es como si se repitiera una de las barbaridades idiotas más increíbles de nuestro abatido país: la de la línea 2 del Metro que carece de una estación de cruce con la Línea 1 y termina en un "terminal aeropuerto" donde ya no está el aeropuerto. Además, esos pedazos de vía van a significar simplemente que se generarán atracones en cuellos de botella unas cuadras más allá.

Es sumamente importante ver la situación de las calles limeñas un poco más integralmente. Un asunto clave es el mantenimiento de las pistas, ya que estas se han llenado de huecos y baches, afectando incluso vías principales, sin una respuesta del municipio dirigido por López Aliaga. En las calles urbanas el mantenimiento rutinario o preventivo, con sellado de fisuras y bacheo, reduce hasta en 3 a 5 veces los costos futuros si se hace a tiempo. El mantenimiento periódico con recapeado delgado y bacheo profundo localizado es también muy eficiente. Pero nuestros alcaldes suelen esperar a que las pistas estén llenas de huecos grandes, lo que termina exigiendo fresado y nueva carpeta asfáltica a un costo mucho mayor, además de generar que todos los meses los ciudadanos tengamos que sufrir un tránsito extremadamente lento y un mayor deterioro de nuestros vehículos. Otro asunto clave en el pésimo transporte urbano son los semáforos, que en Lima y todo el Perú son del siglo pasado, sin coordinación alguna, mientras hoy los sistemas de información y la Inteligencia Artificial pueden hacer que sistemas de semaforización sean muchísimo más eficientes. La Municipalidad de Lima tiene un préstamo del Banco Mundial por 150 millones de dólares orientado a esta semaforización y otras medidas recomendadas internacionalmente para mejorar el transporte. Esos fondos los programamos en el MEF desde el 2021 pero López Aliaga no ha ejecutado prácticamente nada, y se nota.

Tránsito en Lima: la imagen de un país que hace todo lo posible por ser inviable.

¿NO ES ALGO ELEMENTAL QUE EVITEN LAS HORAS PUNTA Y TENGAN BUENOS PLANES DE DESVÍO?

¿Por qué en el transporte no se hace lo que es mejor y más barato? Un asunto clave es que la corrupción y sobrecostos que pueden robarnos son mucho mayores en una obra como el viaducto de Javier Prado, que hoy dicen costará 500 millones pero toda nuestra experiencia dice que se pagará el doble, que en un contrato de semaforización inteligente supervisado por el Banco Mundial que con el mismo monto y sin sobrecostos lograría muchos mejores resultados.

Aun así, un puente o alguna pista generan expectativa en determinados sectores de la población, cansados de que el gobierno agreda a gente que trata de sobrevivir y en otros asuntos sea una inutilidad completa. Pero demos una mirada más amplia: ¿estamos pudiendo transportarnos de un distrito a otro más rápido y en mejores condiciones que el 2021? ¿No está la reforma del transporte paralizada, con el Metropolitano sin desplegarse y sus líneas totalmente congestionadas? ¿El tránsito no tiene cada vez más atracones y las ciclovías carecen de seguridad? ¿Acaso hay menos accidentes que dejan pasajeros y peatones heridos o muertos? La respuesta es No. Para medir el éxito o fracaso de una política de transporte, el punto clave no es que haya una pista más o menos: es que podamos transportarnos con mayor rapidez, confort y seguridad, y nada de eso está pasando.

Enfrentamos estas elecciones con expectativas disminuidas, desengañados de un gobierno mafioso y asesino como el de Dina, Jerí y el Congreso ultraderechista. Pero no exageremos. López Aliaga también tiene responsabilidad en la seguridad ciudadana, y aunque esto depende mucho de la policía, recordemos que durante estos tres años Renovación Popular dio sustento al gobierno de Dina Boluarte a cambio de que le permitieran gastar sin control, incurriendo en un gran déficit y endeudamiento. Si pudo hacer eso, es evidente que también pudo usar su poder para promover acciones y estrategias que defiendan a los limeños de las bandas de extorsionadores y sicarios. Tres años después de su elección y pudiendo gastar sin límites, nuestra ciudad capital no está mejor sino peor. ¿Eso queremos para los próximos cinco años de gobierno nacional?

Revistas.Perurradio.net.pe

Uyariy, Ist'aña

RONALD GAMARRA

Hace un mes se estrenó en el circuito comercial cinematográfico de nuestro país el documental "Uyariy" en condiciones muy difíciles, por decirlo sin dramatismo. La verdad es que fue víctima de una acción de censura impuesta de hecho por la cadena de cines más importante del país, que decidió limitar al máximo su proyección en salas. La empresa exhibidora reflejaba con esta acción la actitud hostil de la ultraderecha hacia los valores mínimos de respeto a los derechos humanos. Y es que el contenido de la película desenmascara la maniobra de encubrimiento que se viene imponiendo en el país desde la brutal represión de las manifestaciones populares del sur hace tres años.

La masacre del 9 de enero de 2023 en Juliaca, donde la policía disparó a matar contra la población manifestante, produjo 18 fallecidos y más de cien heridos. Este es el tema central del documental. Ellos son parte de los 49 muertos causados en aquellas semanas por el gobierno de Dina Boluarte, respaldado por el pacto mafioso que domina el Congreso, con la finalidad de quedarse en el poder a sangre y fuego, e impedir la convocatoria inmediata a elecciones generales, como exigía la población. Han transcurrido tres años desde entonces, sin que la justicia haya podido avanzar ningún paso significativo, a pesar de las numerosas y contundentes pruebas aportadas por diversas entidades de la sociedad civil.

El gobierno y el Congreso dominados por el pacto mafioso del fujimorismo, el porkismo y otras especies de la ultraderecha, con la mayordomía del terrorismo, han hecho de todo por [illegible]edir hasta el menor avance de la [illegible] empezando por negar la masa[illegible]dados manifestantes. Ellos [illegible]er su narrativa majadera [illegible] manifestantes como [illegible]ertes no serían [illegible]o. No cabe [illegible]el primer resguar[illegible]re las [illegible]cano. Luego de [illegible]

Javier Corcuera: el triunfo de la cultura y la memoria por encima de la censura reaccionaria.

ESTA SEMANA MARCHA FIRMEMENTE RUMBO A SUPERAR LOS 60 MIL ESPECTADORES

armas de una represión estatal que se propuso ser sanguinaria. Cada día está más claro que las órdenes de disparar a matar fueron expresas y provinieron de la más alta jerarquía parapetada en el poder.

Por todo ello tenían que impedir la exhibición de la película realizada por el equipo del director Javier Corcuera, uno de los documentalistas más destacados del mundo hispanoamericano. Y creyeron que podrían hacerlo con extrema facilidad y sin dar mayores explicaciones. Seguros de eso, limitaron su presentación a solo cuatro funciones en los horarios menos favorables, por ejemplo, las dos de la tarde, para desalentar al público. El plan evidente era procurar su "fracaso" precoz y su retiro inmediato de la cartelera. En el sur del país se proponían no mostrarla en absoluto, con la excepción de una función en Juliaca.

Corcuera, su equipo y los gremios de trabajadores del cine peruano protestaron enérgicamente ante este abuso y lo denunciaron como lo que era: un flagrante y descarado acto de censura. La ultraderecha, a través de sus medios de expresión, negó que hubiese condena alguna y respaldó a la cadena de cines, señalando que la película no merecía ser exhibida por carecer de calidad y porque no interesaba a la gente. Decían esto sin haberla visto, ni haber permitido que las personas la viesen y pudiesen juzgar. Pero no les importaba quedar como farsantes porque su objetivo era simple y llanamente impedir que la multitud llegara al documental.

Y el público fue, precisamente, quien definió la controversia desde el primer día, asistiendo a las pocas salas habilitadas, llenándolas a tope y prorrumpiendo en sonoros aplausos al terminar cada proyección. Ese primer día fue crucial para la sobrevivencia de "Uyariy" en el circuito de exhibición. Sin su respaldo, una obra cinematográfica tan importante por muchas razones, como su excelente factura y su dolorosa y sublevante actualidad, hubiese sido retirada en dos o tres días. La gente logró contrarrestar y finalmente vencer el intento torpe e insolente de censura. La ultraderecha y su expresión empresarial en la cadena de exhibición cinematográfica fracasaron rotundamente.

Más de 16 mil personas vieron "Uyariy" en los cuatro días de ese primer fin de semana. La demanda del público por verla animó a otras cadenas de exhibición a programarla de inmediato. La misma cadena importante que trató de censurarla, Cineplanet, se vio obligada a retroceder y ampliar su proyección a más salas, funciones y ciudades. La gente demostró que la película le interesaba vivamente y que la apreciaba hasta el punto de aplaudirla, lo cual muy raramente sucede en la exhibición de películas.

Pronto, las cuatro funciones permitidas en el día del estreno saltaron hasta llegar a 110 funciones en 14 ciudades de todo el país. Y todo ello sin ninguna campaña publicitaria, salvo el bombo involuntario de la tentativa de censura. "Uyariy" alcanzó en apenas dos semanas más de 50 mil espectadores. Esta semana marcha firmemente rumbo a superar los 60 mil espectadores.

Esta es una importante victoria del cine nacional y de los pueblos de Puno y de todo el país. Particularmente es una reivindicación y una victoria de las víctimas y sus familiares, que ahora tienen la seguridad de que no habrá olvido ni impunidad para los asesinos. Inclusive, la marcha de sacrificio hacia Lima que a fines de enero llevaron a cabo los familiares, amigos y paisanos de las víctimas se hizo bajo el nombre inspirador de Uyariy, que significa "escucha", lo mismo que Ist'aña, nombre alternativo del documental para las regiones aimaras. Uyariy, Ist'aña. Escuchen bien todos: no importa lo que hagan los perpetradores, la justicia terminará por imponerse.

Revistas.PeruRadio.net.pe

HILDEBRANDT en sus trece

¡CON ENTREVISTAS EN VIVO!

Todos los lunes, antes de las 9 DE LA NOCHE, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube

@hildebrandtensustreceOficial

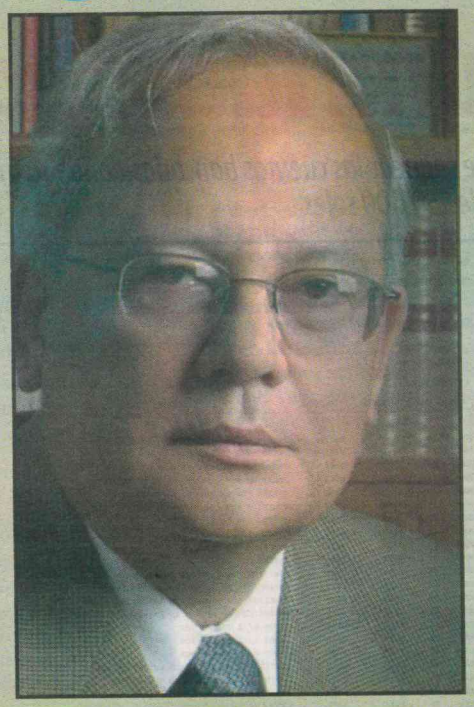

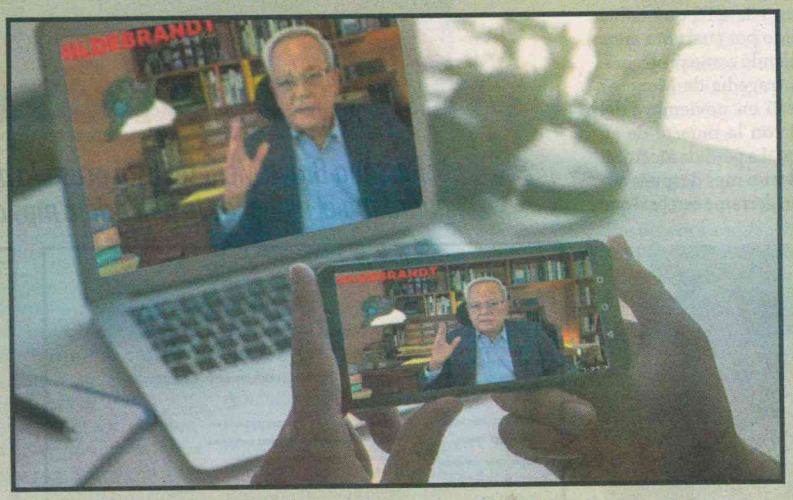

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los 246,218 suscriptores y ha sumado 39'081,530 vistas

Revistas.Perurradio.net.pe

SHANNA TACO

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

La docente jubilada Luz Angélica Meneses relatando el drama por el que está pasando.

"Mi hija es una ladrona"

▶ *Rossana Bravo Meneses está acusada de saquear las cuentas bancarias donde su madre guardaba el dinero de la jubilación: más de 150,000 soles*

Dice Luz Angélica Meneses Tay que los mejores recuerdos de su vida son de cuando sus tres niñas eran pequeñas. Ella tiene 62 años y de eso hace más de tres décadas. Rossana Bravo Meneses, la primogénita, siempre le dio más trabajo. Era engreída, mala estudiante y solía cogerle sin permiso dinero de la billetera. Aquello que parecía una "travesura" terminó por convertirse en hábito. Años después le saqueó a su madre las cuentas bancarias donde guardaba el dinero de la jubilación: más de 150,000 soles.

El día que se dio cuenta de que su hija había tomado por asalto sus cuentas bancarias, Luz Meneses casi se desmaya. Su primogénita había desaparecido los $6,000 que tenía ahorrados para conocer Europa y los S/ 140,000 de su cuenta de viudez y la CTS que había recibido por cuarenta años trabajando como profesora.

La tragedia de Meneses empezó en noviembre del 2023 con la muerte de su esposo. La pérdida afectó su salud y un mes después sufrió un derrame cerebral que la tuvo dos meses internada y le dejó secuelas crónicas.

Con serias limitaciones de movilidad y de habla, comenzó a recibir terapias en su casa, la vivienda familiar que había construido con su esposo, Enrique Bravo Torrey, en Villa El Salvador. En

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Shirley Bravo, segunda hija de Luz Meneses: "Llegué a las 4 de la tarde y la encontré (a mi mamá) sola, sin desayunar ni almorzar, despeinada, desaseada y con la orina pasada".

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LIMA

COMISARIA PNP
DEPINCRI SANTIAGO DE SURCO

Nro de Orden : Clave :

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : DEPINCRI SANTIAGO DE SURCO
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	15/02/2022 23:00:23 Hrs.
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	06/02/2022 13:05:00 Hrs.
Condición de la Denuncia		[DEPINCRI] DENUNCIA DIRECTA Nro . 58	

Código QR

TIPIFICACION
- FUERO COMUN/SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)/PELIGRO COMUN/FABRICACION,COMERCIALIZACION,USO O PORTE DE ARMAS
- FUERO COMUN/SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)/SALUD PUBLICA/TRAFICO ILICITO DE DROGAS

LUGAR DEL HECHO
LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO / AVENIDA AV PASEO DE LA REPUBLICA CON AV ALAMOS
CUADRA : 1 MZ :

REPRESENTANTE
- 1) ELIZABETH KATHERINE GORDILLO PAREDES(29), CON FECHA DE NACIMIENTO 25/09/1992, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO ", DIRECCION : LIMA / LIMA / VES

DETENIDO
- 1) JAVIER ALEXANDER MECA AGUILAR(30), CON FECHA DE NACIMIENTO 14/10/1991, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : /
- 2) ROSSANA PATRICIA BRAVO MENESES(36), CON FECHA DE NACIMIENTO 01/01/1986, ESTADO CIVIL : CASADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO :

VEHICULO(S)
- 1) AUTOMOVIL - MARCA : NISSAN - MODELO : SENTRA - PLACA : M1D350 - COLOR : - AÑO FAB. : - SITUACION : INTERVENIDO - SERIE : - MOTOR : - OBS :

CONTENIDO
- ACTA DE INTERVENCIÓN POLICIAL.- ---EN EL DISTRITO DE SURCO, SIENDO LAS 13:05 APROX. DEL DIA 06FEB22, PERSONAL PNP INTERVINIENTE UBICADOS EN AV. PASEO DE LA REPUBLICA CRUCE CON LA AV. LOS ALAMOS SANTIAGO DE SURCO, EL SUSCRITO ST3 PNP HUACACOLQUE DIAZ JUAN JOSÉ EN COMPAÑÍA DEL ST3 PNP TRIVENO RAMIREZ MIGUEL ANGEL, PERTENECIENTES A LA DIVREINTAIN/SEBAN, DANDO CUMPLIMIENTO AL PID "CRIMEN ORGANIZADO, DELINCUENCIA COMUN 2022" Y LA 00.00 "SEGURIDAD DE BANCOS 2021", EN DONDE SE VIENE EJECUTANDO ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD A INMEDIACIONES DE LAS DIFERENTES AGENCIAS BANCARIAS UBICADAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN POLICIAL DE LA REGPOL/LIMA, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR, COMBATIR Y NEUTRALIZAR EL ACCIONAR DELICTIVO DE OO.CC.QUE VIENEN COMETIENDO SU ACCIONAR DELICTIVO EN AGRAVIO DE CUENTES Y USUARIOS DE LAS AGENCIAS BANCARIAS, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES (ROBO AGRAVADO, RAQUETEO, MARCAJE, ESTAFAS, DELITO INFORMÁTICOS, DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA TID Y OTROS), SE VISUALIZÓ A HORAS 12:45 APROX. EL DESPLAZAMIENTO DE UN VEHICULO MARCA NISSAN MODELO SENTRA DE PLACA DE RODAJE M1D-350 CON TRES OCUPANTES EN SU INTERIOR EN ACTITUD DE ALERTA, OBSERVANDO AL INTERIOR DE LA AGENCIA BANCARIA BANCO DE CRÉDITO BCP UBICADO EN LA CALLE MERCADERES Y CALLE ALDABAS SANTIAGO DE SURCO, LOS MISMOS QUE AL NOTAR LA PRESENCIA POLICIAL EMPRENDIERON LA FUGA CON DIRECCIÓN A LA AV. BENAVIDES HACIENDO CASO OMISO A LAS

Rossana Bravo acumula reportes policiales por cambiazos de tarjetas. Desde el 2019 estuvo detenida en Miraflores, Santiago de Surco, Huancayo y Cañete.

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595

ESTADOS DE CUENTAS DE AHORROS MONEDA NACIONAL

CLIENTE : MENESES TAY LUZ ANGELICA

PERIODO :SETIEMBRE 2024 A JUNIO 2025

AGENCIA :0013
EMISOR :CLAA
FECHA :04/02/2026 10:38:35

MES	DIA	CAJERO	AGENCIA	TRANSACCION	IMPORTE
MAY	18	2144	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	19	0241	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	200.00 -
MAY	19	4598	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	125.10 -
MAY	19	2213	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	19	2213	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	21	0249	0017	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	21	0249	0017	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	21	2403	0023	COM. CONSULTA ULT. MOV.	0.50 -
MAY	22	0239	0058	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	22	0239	0058	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	23	2144	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	23	2144	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	25	2213	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	25	2213	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	26	9147	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	174.89 -
MAY	26	1640	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	92.00 -
MAY	26	0167	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	36.00 -
MAY	26	2213	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	26	2213	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	27	0834	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	14.00 -
MAY	27	0834	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	39.80 -
MAY	27	3329	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	230.00 -
MAY	27	2144	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	27	2144	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	28	9558	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	45.68 -
MAY	29	8425	0000	CARGO S/ X COMPRA POS	691.51 -
MAY	29	2213	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	29	2213	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	29	2213	0013	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	29	2213	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	1,000.00 -
MAY	29	2213	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	1,000.00 -
MAY	29	2213	0013	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	1,000.00 -
MAY	30	2411	0061	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	30	2411	0061	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	3,000.00 -
MAY	31	2411	0061	COMISION POR CONSULTA O RETIRO EN ATM	0.50 -
MAY	31	2411	0061	RETIRO CTA DE AHORRO EN CAJERO ATM	2,900.00 -
MAY	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	12.11 +

En junio del 2025 se conoció la magnitud del robo. De los S/ 190,000 quedaba menos de la cuarta parte. En los reportes bancarios figuran retiros de tres mil soles, el máximo permitido al día en los cajeros.

Revistas.Perurradio.net.pe

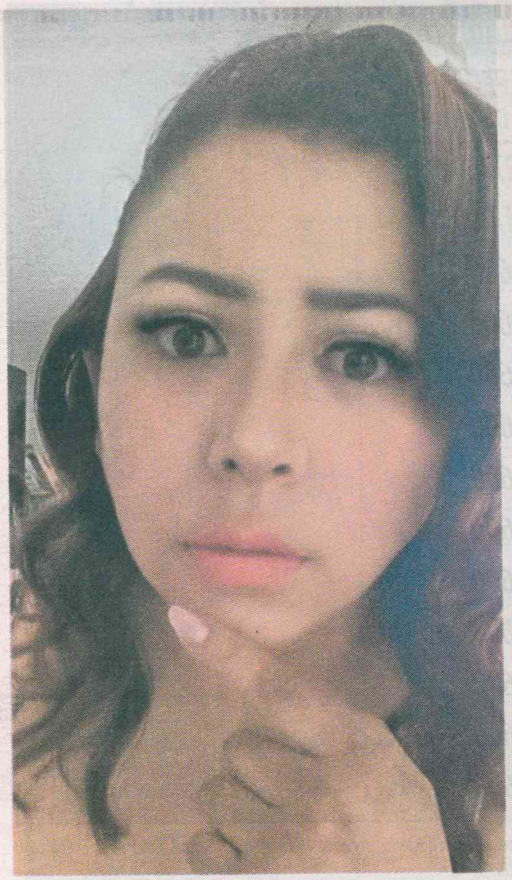

Rossana Bravo Meneses, acusada de robar el fondo de jubilación de su madre, tiene experiencia criminal.

Posaba en redes sociales con fajos de dinero. Se jactaba del botín obtenido.

aquel momento vivía bajo el cuidado de su hija menor, Ruth Bravo. Todo parecía marchar bien hasta que un buen día Rossana, la mayor, llegó de visita, acusó a Ruth de no prestarle a su madre la atención que requería y se la llevó a su departamento, en San Juan de Miraflores. Para hacer frente a los gastos del cuidado, se llevó también las tarjetas del banco a nombre de su madre.

El 22 de octubre del 2024 Luz Angélica recibió un abono "no remunerativo" de S/ 22,000 por viudez. Y el 12 de diciembre de ese mismo año la UGEL emitió una resolución que reconocía una Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) por los 40 años como docente en el colegio Mariscal Eloy Gaspar Ureta. El bono era de S/ 124,020.

"Mi hija Rossana me llevó a la UGEL para averiguar cuándo me iban a depositar. Nos dijeron que entre abril y mayo", recuerda Luz Meneses. Sumando los dos bonos más los ahorros en sus cuentas tenía cerca de 190 mil soles. Pese a su frágil estado de salud, ese dinero le daba cierta tranquilidad a la profesora para enfrentar su jubilación sin sobresaltos. Al menos así lo pensó. Pero todo se volvió una pesadilla.

"Cuando visitaba a mi mamá, decía que estaba bien, hasta que el primero de junio del año pasado me llamó y me pidió que la recogiera. Llegué a las 4 de la tarde y la encontré sola, sin desayunar ni almorzar, despeinada, desaseada. Me la llevé a mi departamento, pero sin sus documentos porque no los encontré", recuerda Shirley Bravo, la segunda hija de Luz Meneses.

En aquellos días, de la angustia, Luz Meneses tuvo un alza de presión que derivó en un accidente vascular en un ojo.

"La llevé a emergencias, pero necesitaba el DNI de mi mamá para que la atendieran. Rossana se hacía la loca. Cuando mi mamá mejoró, fuimos al banco. Ya nos imaginábamos lo peor", cuenta Shirley Bravo.

El 17 de junio de 2025 se conoció la magnitud del robo. De los S/ 190,000 quedaba menos de la cuarta parte. En los reportes bancarios aparecían retiros diarios de S/ 3,000 –el máximo permitido al día en los cajeros– desde el 8 de mayo. Además, aparecían decenas de compras mensuales con tarjeta, cada una de hasta S/ 700.

En las redes sociales Rossana Bravo posaba con fajos de dinero y autos. En julio Luz Meneses tomó la decisión de denunciar a su hija ante la policía y pedir ayuda en redes.

"Mi hija me ha venido robando mi dinero de forma sistemática aprovechándose de mi condición de persona discapacitada. Se daba la gran vida a costa de mis enfermedades. Lo hago de público conocimiento, a fin de que al menos por vergüenza me devuelva parte de mi dinero", dice uno de los mensajes difundidos.

No hubo señales de arrepentimiento. El 29 de agosto del 2025 el juzgado de familia dictó medidas de protección para Luz Meneses. El informe psicológico mostró "indicadores significativos de una dinámica de violencia". Al ser una adulta mayor discapacitada que había sido abandonada sin comida ni medicamentos calificaron el caso como "riesgo severo".

"Yo paraba sola, no me daba mis medicinas, no me llevaba al doctor. Ahora mi hija Shirley me cuida, pero lloro porque tengo miedo: Rossana maneja arma. Tengo miedo de que ella mande a alguien a dispararme a mí o a mi hija Shirley", cuenta la docente jubilada.

Su madre no recuerda cuándo se torció la vida de su primogénita. Sus hermanas cuentan que terminó el colegio con las justas. A los 16 años quedó embarazada y al cumplir los 19 tuvo al segundo hijo de otra relación igual de fugaz. Se cachueleaba como vendedora en tiendas.

Después se cruzó en su camino Jorge Isidro, el padre de su tercer hijo. Se trata de un delincuente experto en "cambiazos de tarjeta". Rossana Bravo aprendió rápido de su mentor y pareja y en seguida empezó a acumular denuncias en las comisarías. Hay varias notas periodísticas en la sección policiales en las que se le reconoce el crédito de sus fechorías.

Las primeras denuncias son del 2019. Bravo acumula reportes policiales por cambiazos de tarjetas. Estuvo detenida en Miraflores, Santiago de Surco, Huancayo y Cañete. En esta última localidad, las cámaras de seguridad la grabaron. Así fue como se hizo público su *modus operandi*.

Bravo y sus cómplices rondaban cajeros, elegían a la víctima, le ofrecían ayuda por supuestos fallos del sistema y obtenían la clave. En un descuido, cambiaban la tarjeta y huían. Después dejaban la cuenta de su víctima en cero.

Pese a ser reincidente, siempre ha salido bien librada y en cuestión de horas está de regreso en las calles. Su expareja, Jorge Isidro, ha tenido la misma suerte. Entre 2019 y 2024 acumuló siete arrestos por cambiazo de tarjetas. Tiene denuncias en Cajamarca, Puno, La Libertad y Cusco.

Shirley recuerda que la buena relación que tenía de pequeña con su hermana se fue deteriorando hasta que se rompió dramáticamente el 2019. Fue el día que Rossana le baleó el carro durante una discusión. Después empezó el infierno. A partir del 2021, cada vez que la detenían, Rossana se hacía pasar por Shirley.

"Yo soy abogada y me enteré cuando uno de mis clientes me dijo que mi nombre estaba circulando en medios. Cuando entré, vi la cara de mi hermana con mi nombre. Hasta ahora estoy entrampada en una denuncia que sigue a mi nombre en Trujillo", relata Shirley Bravo.

Contactada por esta publicación, Rossana Bravo quedó en devolver la llamada para una entrevista. No volvimos a saber de ella.

"Siento impotencia porque no puedo hacer nada, espero justicia porque necesito el dinero para mis terapias, mis vitaminas y una silla de ruedas. Nunca me imaginé –dice Luz Meneses– que mi propia hija sería capaz de robarme". ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

FABRICIO CABRERA BUDEN

La caca y el mar

▶ De 189 playas examinadas por la Dirección General de Salud, 94 se han catalogado como "no saludables". Y 26 de las 94 están en esa categoría por su abundancia en materia fecal

El "Playatón" de Pucusana fue un éxito. Ignoraban las decenas de familias que se dieron cita en la fiesta del sábado pasado organizada por la municipalidad del distrito que la playa donde se remojaban está infestada de bacterias fecales. De acuerdo con reportes oficiales de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), la muestra recogida en esta playa contiene 1,600 bacterias fecales por cada 100 mililitros de agua. Por encima de las 200 bacterias por cada 100 mililitros el agua es "no saludable". El balneario de Pucusana tiene ocho veces más.

Las bacterias detectadas son coliformes fecales, un grupo de microorganismos de origen intestinal. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el contacto con agua contaminada puede causar diarreas y vómitos, así como infecciones en piel, oídos y ojos. No es la única playa de la costa peruana en esta situación.

El último reporte de Digesa publicado la semana pasada advierte que de las 189 playas a nivel nacional en las que recogieron muestras 94 fueron catalogadas como "no saludables". Y de este grupo 26 no son aptas para los bañistas porque sus aguas nadan en bacterias fecales.

Los criterios sanitarios de Digesa para calificar una playa como "saludable" (o no) son tres: la calidad microbiológica del agua, la limpieza de la arena y la disponibilidad de servicios higiénicos. Y aunque los parámetros no son muy exigentes, más de la mitad desaprueba.

La región Lima encabeza la lista. Tiene 34 playas en las que debieran colgar el cartel de "no saludables". Le siguen La Libertad y Tacna con 15 balnearios no aptos para veraneantes que no quieran correr el riesgo de volver a casa con una infección. El tercer y cuarto puesto lo ocupan Callao y Lambayeque, con nueve playas. A media tabla se ubican Ica y Piura, las dos con cinco playas no aptas para bañistas.

Las inspecciones de Digesa apuntan no sólo al agua. Y hay playas en las que ni sus olas ni sus orillas pasan la prueba. En Pucusana, por ejemplo, la acumulación de basura por metro cuadrado en la arena sobrepasa los límites permitidos. Un usuario no puede dar cinco pasos sin tropezarse con botellas, bolsas plásticas, latas, o colillas, señala el informe del Ministerio de Salud.

Entre los balnearios del sur de Lima contaminados destaca Naplo. En las muestras de agua se detectaron hasta 350 bacterias fecales por cada 100 mililitros de agua superando los estándares sanitarios.

En las playas de Chorrillos no hace falta darse un baño para llevarse una infección a casa. La arena se convierte en basural todos los fines de semana. "Recogemos más de 20 mil toneladas de basura cada fin de semana por los bañistas que visitan las playas de Chorrillos. Recibimos aproximadamente a 70 mil personas por semana. A Agua Dulce la dejan asquerosa. Estamos considerando cerrar la playa durante un fin de semana para concientizar a la gen-

Ranking de las 13 playas más contaminadas con materia fecal

REGIÓN	PLAYAS	BACTERIAS FECALES (POR 100 ML DE AGUA)
LA LIBERTAD	Tres Palos	92,000
	El Charco	54,000
CALLAO	Chucuito	1,600
	Cantolao García García	1,600
	Cantolao Regatas Unión	1,600
LIMA	Pucusana	1,600
LAMBAYEQUE	Ciudad Eten	1,600
	Puerto Eten	1,600
	Playa Hermosa	1,600
	Las Rocas	1,600
	Pimentel	1,600
	Naylamp	1,600
LA LIBERTAD	Acapulco Las Delicias	1,600

Ranking de contaminación fecal en playas del país. Digesa identificó 13 balnearios con los niveles más altos de bacterias por cada 100 mililitros de agua. Tres Palos y El Charco, en La Libertad, encabezan la lista con el más alto índice, seguidas por playas del Callao, Lima y Lambayeque.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Mercedes Tello, bióloga de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur: "La contaminación fecal puede originarse por la cantidad de personas que ingresan al mar, por descargas de embarcaciones o por el arrastre de contaminantes", dice.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Juan Carlos Rivero, director científico de Oceana, advierte que los estudios de Digesa son limitados porque solo miden bacterias fecales y dejan fuera patógenos como salmonella, shigella, enterococos y posibles agentes del cólera, por lo que "un zambullido puede convertirse en un salto de fe".

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO IVÁN ORBEGOSO

Playa El Charco (La Libertad): las muestras de Digesa registraron 54,000 bacterias fecales por cada 100 mililitros de agua.

El asqueroso aspecto de la playa Pescadores, en Chorrillos, un día cualquiera.

te. La carga de limpieza que enfrentamos en el distrito es insostenible", señala el alcalde de Chorrillos, Richard Cortez.

La bióloga Mercedes Tello, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, señala que en la costa limeña se monitorean de forma permanente 43 playas desde Las Cascadas, en el distrito de Barranco, hasta Las Ninfas, en el distrito de Pucusana. Se evalúa la calidad microbiológica del agua, la limpieza de la arena y la disponibilidad de baños. "Al menos acá en Lima la contaminación fecal puede originarse por la cantidad de personas que ingresan al mar durante el verano, residuos de embarcaciones o por oleajes anómalos que arrastran contaminantes de otras áreas", señala Tello.

En La Libertad, de las 17 playas que evaluó Digesa 15 no pasaron la prueba. Las muestras de agua recogidas en Tres Palos resultaron con 92,000 bacterias fecales por 100 mililitros de agua. Y las muestras de El Charco tenían 54,000 de estas bacterias.

La playa Tres Palos bate el récord nacional de bacterias fecales en su orilla. Los análisis de Digesa detectaron 460 veces más materia fecal que los límites considerados como aguas aptas para el baño. Juan Carlos Rivero, director científico de Oceana, explica que en La Libertad la alta concentración fecal se debe a que los sistemas de tratamiento de aguas servidas son rudimentarios y que la mayoría del agua residual sale de los desagües al mar sin tratarse.

La playa de Huanchaquito no cumple con ninguno de los tres criterios sanitarios del Ministerio de Salud: acumula hasta 15 residuos sólidos por cada 10 metros cuadrados y tiene una carga bacteriana de 920 coliformes fecales por cada 100 mililitros.

Los vecinos del Callao no tienen playas donde darse un remojón sin arriesgarse a terminar con una gastroenteritis. De las nueve playas evaluadas todas resultaron "no saludables". Chucuito, Cantolao García García, Cantolao Regatas Unión y Cantolao Zona Naval, Arenilla y Malecón Pardo son playas que superan el mínimo permitido de 200 bacterias fecales por cada 100 mililitros de agua. La playa de Chucuito lleva la delantera con 1,600 bacterias fecales en la muestra recogida. Otras playas, como Arenilla, Guilligan Mar Afuera, Guilligan Poza y Carpayo tienen sus arenales llenos de basura.

Similar es la postal en Lambayeque. De las nueve playas que el Minsa evaluó, ninguna aprobó. Los balnearios Ciudad Eten, Puerto Eten, Playa Hermosa, Las Rocas, Pimentel, Naylamp, Lagunas, Caleta San José y Caleta Santa Rosa tienen una contaminación de bacteria fecal por encima de 430, llegando en algunos casos hasta las 1,600 bacterias por 100 mililitros.

La única playa con aguas limpias es la Caleta Santa Rosa, pero tampoco obtuvo la aprobación por el exceso de residuos de basura en su arenal.

Y si Digesa fuese riguroso, los resultados de las evaluaciones podrían ser mucho peores, advierten los especialistas. Juan Carlos Rivero, científico de la ONG Oceana, explica que los análisis de playas que realiza el Ministerio de Salud se quedan cortos porque solo miden coliformes termotolerantes (bacteria fecal) dejando fuera bacterias como salmonella, shigella, enterococos y posibles agentes del cólera. El científico advierte que en muchas ocasiones un zambullido se convierte en un "salto de fe".

Rivero añade que Digesa no hace seguimiento a fenómenos como las mareas rojas, procesos biológicos que se producen en el mar y que pueden generar toxinas afectando la piel, los oídos o el sistema digestivo. "Tampoco analiza si hay contaminantes como metales pesados, pesticidas o residuos contaminantes que llegan a las playas en zonas de desembocaduras de los ríos y aguas servidas", señala. En fin, que de una manera u otra resulta difícil no darse un chapuzón con yapa. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

Pelos y señales de una atorrante

Kira Alcarraz vivía en el asentamiento humano El Paraíso hasta que Martín Vizcarra le abrió las puertas de la política. Por ese crimen el expresidente no ha sido enjuiciado

BRUNO AMORETTI

A Kira Alcarraz Agüero la curul le llegó de carambola. Le debe el premio a Martín Vizcarra. Antes de ser madre de la patria y saltar a la fama por sus insultos y agresiones, sólo la conocían en su vecindario, el asentamiento humano El Paraíso (Villa María del Triunfo). Cuentan allí que ejerció algún tiempo de dirigente vecinal y sin mucho esfuerzo sumó un séquito de enemigos. Sus vecinos la acusan de querer apropiarse de un parque y de no haber rendido cuentas por la venta de unos lotes.

En El Paraíso, los vecinos cierran las puertas o apuran el paso cuando escuchan su nombre. Dicen temer represalias. "Su familia te dice que te va a pasar la llanta por encima", cuenta uno de ellos que, por obvias razones, quiere el anonimato.

El clan Alcarraz es numeroso. La congresista y sus nueve hermanos se asentaron a finales de los años noventa en las zonas altas de Tablada de Lurín. Los describen como una familia conflictiva, difícil de tratar y más temida que integrada al barrio.

No es raro ver a los hermanos de la congresista vigilando la zona como si fueran los dueños del lugar. Tres de ellos trabajan como mototaxistas y, cuando no están dando vueltas, les gusta subirse a una construcción abandonada y desde allí observar a los vecinos. Esta publicación pudo comprobarlo el lunes pasado.

La pandemia marcó un punto de quiebre en la vida de Kira Alcarraz. Antes del coronavirus, el sueldo de albañil del padre de sus dos hijos difícilmente alcanzaba para cubrir los gastos del hogar. Ella se cachueleaba para aportar a la casa. Fue grifera, trabajó en un *call center* y vendió cosméticos por catálogo.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Kira Alcarraz, congresista no agrupada. Antes de saltar a la fama por insultar y agredir a quien se le cruce en el camino, sólo era conocida como dirigente del asentamiento humano El Paraíso (Villa María del Triunfo), y no precisamente por una trayectoria destacada.

Un par de años antes de postular al Congreso empezó a manejar una mototaxi informal y, al mismo tiempo, dictaba clases de aeróbicos en un gimnasio y en un parque de su distrito.

A fines de 2019 se autoproclamó presidenta del asentamiento humano El Paraíso. Ocurrió tras una asamblea a la que asistieron poco más de 20 vecinos y ninguno estaba interesado en la dirigencia. Meses después llegó la pandemia. Entonces abrió junto a una socia la primera olla común del vecindario.

En octubre de 2020, cuando la hambruna golpeaba los asentamientos humanos de la capital, Martín Vizcarra –entonces presidente– llegó con una comitiva a la zona. Fue el azar el que lo llevó hasta allí. Y a Alcarraz le tocó la Tinka.

Alcarraz no desaprovechó la oportunidad y anotó en su agenda el contacto de Mirian Morales, mano derecha y persona de estrecha confianza de Vizcarra.

Cuando llegaron las elecciones y Vizcarra se presentó al Congreso por Somos Perú, el partido le concedió el número dos de la lista para que llevara a alguien de su confianza. Vizcarra propuso el dorsal a dos exministras de su gobierno, pero ambas declinaron.

Con el cierre de listas encima y sin una candidata definida, Mirian Morales le sugirió el nombre de Kira Alcarraz, según fuentes cercanas a los hechos. Ya instalada en el Congreso, Alcarraz le devolvió el favor y designó a Morales como asesora principal de su despacho.

"Se acordó de la señora que tenía su ollita en el cerro. No parecía tener antecedentes, nada de patrimonio, era una NN para todos. Cuando la entrevistamos, nos dijo que era profesora de aeróbicos y manejaba su mototaxi sin brevete. Para nosotros fue suficiente, era el perfil con el que la gente podía sentirse identificada", relata una fuente.

Alcarraz obtuvo más de 28 mil votos gracias al arrastre de Vizcarra, quien encabezaba la lista. No hizo campaña y apenas colocó propaganda en algunas zonas de su distrito. "La gente marcó el uno y algunos colocaron el dos para rellenar el casillero con una cifra. Así llegó al Congreso, de casualidad", afirma una persona de su entorno.

Nadie del equipo de Vizcarra se tomó la molestia de ir a El Paraíso y preguntar por

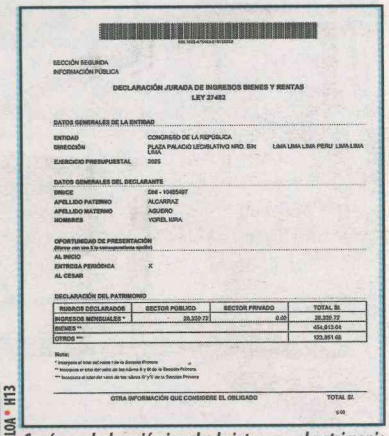

SECCIÓN SEGUNDA
INFORMACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS
LEY 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD	CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN	PLAZA PALACIO LEGISLATIVO NRO. EN LIMA: LIMA LIMA LIMA PERÚ LIMA LIMA LIMA
EJERCICIO PRESUPUESTAL	2025

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

DNI/CE	DNI - 10495497
APELLIDO PATERNO	ALCARRAZ
APELLIDO MATERNO	AGUERO
NOMBRES	YORDI, KIRA

OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN
(Marcar con una X lo correspondiente aquí)

AL INICIO	
ENTREGA PERIÓDICA	X
AL CESAR	

DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES *	20,320.72	0.00	20,320.72
BIENES **			454,613.04
OTROS ***			123,531.69

Nota:
* Incorpora el total del rubro de las cláusulas Primera
** Incorpora el total del rubro de las cláusulas II y III de la Sección Primera
*** Incorpora el total del rubro de las cláusulas IV y V de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO — TOTAL S/. 0.00

Según su declaración jurada de intereses, el patrimonio de Kira Alcarraz asciende a 578 mil 465 soles, 17 veces más de lo que declaró al asumir el cargo de congresista.

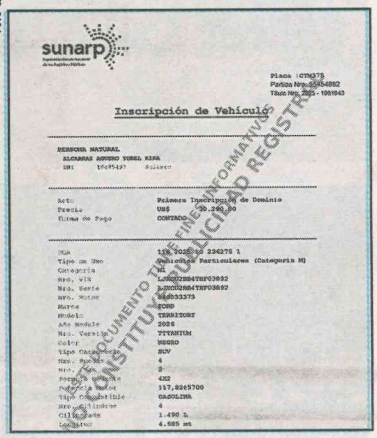

sunarp

Placa : CTM975
Partida Nro. 03454892
Título Nro. 2025 - 1001043

Inscripción de Vehículo

PERSONA NATURAL
ALCARRAZ AGUERO YORDI KIRA
DNI 10495497 Soltero

Acto: Primera Inscripción de Dominio
Precio US$ 30,260.00
Forma de Pago CONTADO

VIN 1FTS2XSKXTEF03892
Tipo de Uso Particulares (Categoría M)
Categoría M1
Nro. VIN LCNCU2B84THF03892
Nro. Serie LCNCU2B84THF03892
Nro. Motor 4GD032379
Marca FORD
Modelo TERRITORY
Año Modelo 2026
Nro. Versión TITANIUM
Color NEGRO
Tipo Carrocería SUV
Nro. Puertas 4
Nro. Ejes 2
Potencia Motor 422
Potencia Motor 317,8265700
Tipo Combustible GASOLINA
Nro. Cilindros 4
Cilindrada 1.496 L
Longitud 4.695 mt

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD REGISTRAL

La más reciente adquisición de la congresista Alcarraz fue una camioneta Ford Territory modelo 2026 valorizada en 30 mil dólares. La pagó al contado.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Martín Vizcarra y a su mano derecha Kira Alcarraz. Posaron juntos cuando el expresidente visitó su olla común en octubre del 2020. Alcarraz no desaprovechó la oportunidad y anotó en su agenda el contacto de Mirian Morales, persona de estrecha confianza de Vizcarra.

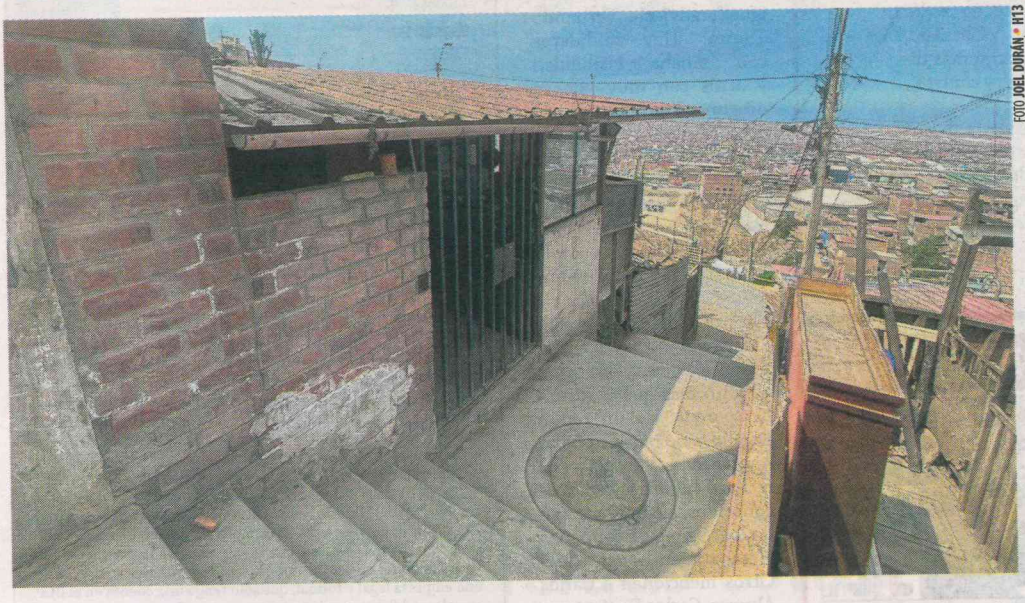

FOTO JOEL DURÁN • H13

La vivienda de la congresista Kira Alcarraz en el asentamiento humano El Paraíso (Villa María del Triunfo) luce abandonada. Los vecinos aseguran que hace varios años dejó de vivir ahí.

Alcarraz.

Su candidatura coincidió con una serie de denuncias de sus vecinos que le exigían que dejara el cargo. Los reclamos arreciaron cuando advirtieron que varios lotes ubicados en el área verde del cerro Las Conchitas habían sido ocupados. Según el plano de trazado y lotización elaborado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), el terreno forma parte de un área verde de más de 10 mil metros cuadrados.

Ante la presión vecinal, Alcarraz reconoció que uno de los espacios había sido vendido a su hermano. Y cuando le pidieron el estado de cuentas del asentamiento, se negó tajantemente a entregarlo.

Los vecinos también exigieron que devolviera un terreno propiedad del municipio de 186 metros cuadrados destinado a un parque. De acuerdo a fotografías obtenidas por esta publicación, Alcarraz levantó una choza y estacionó un vehículo destartalado para impedir la plantación de árboles.

También se quejaban por el manejo de la olla común. "Sólo permitía que sus allegados se empadronen para recibir el alimento. La donación de Qali Warma también desapareció", dice una vecina que prefiere mantener su identidad en reserva. Varias personas dan la misma versión.

Ante la falta de respuestas, un nutrido grupo de vecinos fueron a tocar la puerta de Alcarraz. Querían explicaciones. La familia respondió a punta de insultos. Durante el altercado, el esposo de Alcarraz empujó a uno de los vecinos que cayó por las escaleras y se rompió la pierna.

Días después Alcarraz se enfrentó a otra vecina que le exigía dejar la dirigencia. "Te llenas el hocico de hablar... conchatumare", se le escucha decir a la parlamentaria en un video.

Alcarraz se mantuvo en el cargo de dirigente vecinal hasta fines de 2021, cuando ya era congresista.

En septiembre de 2021 llevó un cargador frontal hasta su vivienda para retirar el desmonte del terreno destinado al parque. Cuando la policía le preguntó a su esposo si tenía documentos que acreditaran la propiedad, respondió que no. Los agentes impidieron que la congresista avanzara con sus planes de anexión del espacio público.

Actualmente Alcarraz vive en Surco, en un departamento alquilado. Según su declaración jurada de intereses, su patrimonio asciende a 578 mil 465 soles, 17 veces más de lo que declaró al asumir el cargo. Su última compra fue una camioneta Ford Territory modelo 2026 valorizada en 30 mil dólares y que pagó al contado.

Durante su paso por el Congreso se hizo conocida por sus exabruptos. Cuando una reportera de Willax le preguntó por la novia de su hijo, a quien había dado trabajo, respondió: "(...) Si estuviera alterada, tenlo por seguro, estarías estampada contra la pared".

A inicios de enero agredió físicamente a un fiscalizador durante una intervención. "Ya no trabajarás más", le habría dicho al funcionario.

La semana pasada la Policía intervino el vehículo en el que viajaba tras constatar que el chofer estaba ebrio. Se trata de Jhon Arroyo López, de 29 años y vinculado a Alianza para el Progreso. Durante la intervención, la congresista insultó a los agentes y prodigó gestos obscenos.

Su legado parlamentario es su rúbrica en la ley que faculta a la Policía a asumir las investigaciones preliminares y en las leyes pro crimen.

Sobre su relación con Martín Vizcarra, esta fue breve. Duró poco más de un año. "Cuando se votó su inhabilitación, ella no lo apoyó. Solía amenazar con irse de la bancada, porque con ella éramos cinco. Si se iba, la bancada desaparecía. Eso le daba carta libre para hacer lo que quisiera", señala una fuente legislativa.

Quienes la conocen en el Parlamento la describen como una "fujimorista pura y dura". Hizo muy buenas migas con Rosángella Barbarán y María del Carmen Alva.

Estuvo un tiempo en la bancada de Podemos Perú. Intentó ir a la reelección, pero renunció cuando no obtuvo un lugar expectante en la lista. Le ofrecieron el número 12 y ella quería el dos.

Más tarde buscó incorporarse a Perú Primero, el partido de Vizcarra, pero recibió un portazo. En semanas recientes se la ha visto junto a Juan José Santiváñez, candidato al Senado por el acuñismo.

Alcarraz no quiso participar en este reportaje. ■

VIENE DE LA PÁGINA 9

revistas.pochemuchko.net.pe

dado un tiempo. He salido un ratito de Barbadillo", dice el expresidente. El video en el que aparece Martín Vizcarra hablando es pura ficción. Una mentira generada por IA que fue aplaudida por los asistentes. El video fue utilizado para anunciar el inicio de la campaña de su hermano, Mario Vizcarra.

Erick Iriarte, abogado especialista en derecho digital, advierte que en abril de 2025 se modificó el Código Penal para perseguir las difamaciones y calumnias generadas con inteligencia artificial que puedan circular durante las próximas semanas de campaña.

"Si divulgas una imagen falsa que atribuye un delito a una persona, estás incurriendo en difamación. La última modificación del Código Penal incorporó expresamente el uso de inteligencia artificial dentro de este delito", precisa Iriarte.

Señala que la responsabilidad penal será tanto del "creador" como de la persona que comparta la imagen. "La inteligencia artificial requiere *prompting*, alguien tiene que darle una orden o instrucción. No puedes excusarte diciendo: 'lo hizo la IA', porque tú guiaste la herramienta. No existe una IA que imagine algo de la nada", sostiene el abogado.

Para Gissella Bejarano, especialista en Inteligencia Artificial, el problema va a ser rastrear el origen de estos contenidos. "Es muy difícil identificar quién generó una imagen o un video con inteligencia artificial. Incluso expertos en el área pueden caer en contenido falso si no están atentos. La única salida real es que la sociedad aprenda a verificar fuentes confiables", afirma.

Percy Medina, representante de IDEA Internacional-Perú, advierte que, si bien muchas imágenes falsas generadas con inteligencia artificial son desmentidas públicamente por verificadores de datos o por las propias plataformas, existe una gran cantidad de contenido que permanece en las sombras y circula en espacios cerrados.

"Gran parte de este material se mueve en redes cerradas como WhatsApp, lo que hace mucho más difícil su detección y control", concluye.

Las cloacas de la desinformación han encontrado en las redes sociales y en la Inteligencia Artificial aliados perfectos. El sueño ampliado de Augusto Bresani.

Pendegrama solución anterior Nº767

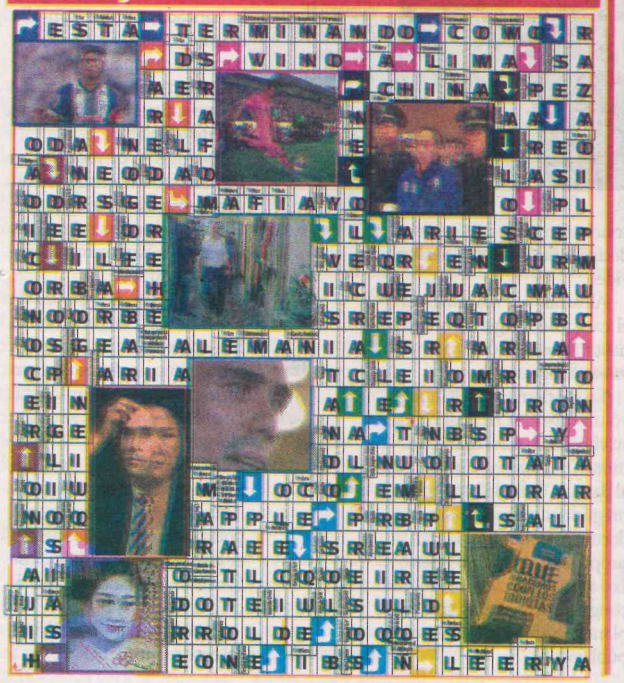

VIENE DE LA PÁGINA 3

bilidad se convierte en una ventaja decisiva.

"Hay una contradicción evidente", asegura Manuel Saavedra. "La gente dice que quiere algo distinto, pero termina mirando a quienes conoce", dice. Con 36 candidatos en carrera y un nivel de dispersión sin precedentes, el desconocimiento funciona como un filtro: limita el crecimiento de las alternativas nuevas y, al mismo tiempo, mantiene con vida a los punteros.

En ese escenario, los medios de comunicación cumplen un papel crucial. Hasta ahora los nombres con mayor exposición en televisión, plataformas digitales y redes sociales son Rafael López Aliaga, Keiko Fujimori y Carlos Álvarez, una visibilidad que no siempre se traduce en adhesión, pero sí en presencia.

"Es una elección desigual", advierte Fernando Tuesta. "Hay candidatos con mucha visibilidad y otros con muy poca o ninguna. Y en política eso pesa. Nadie vota por quien no conoce", subraya.

Aun así, algunos nombres aparecen recurrentemente en las conversaciones de los analistas cuando se habla de posibles sorpresas. Tuesta menciona a Alfonso López Chau, el candidato de Ahora Nación, como el que asoma "un poquito más que el resto". No porque sea un recién llegado, sino porque podría capitalizar la sensación de rechazo hacia los políticos conocidos, siempre y cuando logre generar confianza y empatía en la población. Otros mencionan a Carlos Álvarez, Carlos Espá y también a Wolfgang Grozo, el candidato de Integridad Democrática.

El problema –coinciden– es que ninguno ha cruzado todavía el umbral decisivo: pasar de ser un nombre mencionado en análisis a convertirse en una opción reconocida por el elector común.

"Recién hacia marzo" –advierte Tuesta– se verá con claridad hacia dónde corre el voto cuando la campaña deje de ser una lista interminable y empiece a parecerse, por fin, a una elección.

réplicas y dúplicas

Exonerada

Señor Director:

La presente es en relación con la nota titulada Criptofiscal, suscrita por el periodista Bruno Amoretti y publicada en las páginas 28 y 29 de su edición 764, correspondiente al viernes 9 de enero de 2026 de enero del presente año.

Rechazo, una vez más, cualquier sindicación de pertenecer a alguna organización criminal dedicada al narcotráfico y/o al lavado de activos, sea mediante la colocación de criptomonedas o cualquier otra modalidad. También debo indicar que no conozco ni tengo relación con ninguna de las personas consignadas en la nota señalada por Uds., como tampoco tengo vinculación con ninguna de las casas de cambio mencionadas en el reportaje. Tampoco soy –ni he sido– receptora de dinero proveniente del narcotráfico ni de acciones ilegales. Todas mis actividades son regulares, lícitas y claramente identificables.

Estas imputaciones no son nuevas y, en lo que a mi concierne, tal como se lo explicaron y documentaron mis abogados a su periodista, esta denuncia es parte de una guerra comercial sucia emprendida por un exsocio de la empresa en la que trabajo, muy conocido públicamente por su violencia y actitudes racistas, quien fuera separado de la sociedad por su sistemática e inaceptable conducta antisocial, la que ha sido pública y expuesta por diversos medios de comunicación. Ya antes, este personaje, que se precia de controlar a algunos oficiales de la División de Lavado de Activos, ha intentado involucrarnos en hechos delictivos a mí y a alguno de los directivos de mi empleadora. La fuerza de los hechos se ha impuesto y en todos los casos se archivaron esas falsas denuncias.

Desde que se inició la investigación en el Sétimo despacho de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos, a cargo de la fiscal Luz Taquire, he colaborado en todo momento y he acudido a todas las citaciones que me han sido cursadas, demostrando que no tengo ninguna participación en los hechos que en su momento pretendieron involucrarme. Así ha quedado ratificado en la Disposición N° 10 de la citada fiscalía, que acompaño para su ilustración, suscrita el 5 de enero de 2026, que ordena no formalizar ni continuar con la investigación preparatoria.

En dicha disposición, que ha quedado firme y que dispone el archivo DEFINITIVO de la investigación, la fiscalía –basándose en 22 elementos de convicción– ha establecido que no se ha acreditado ni siquiera a nivel de sospecha la existencia de la transacción de US$ 3 millones que se me imputa, que soy ejecutiva comercial de una empresa legal y formal, que sólo tengo una cuenta en el BCP en soles y dólares, y que no tengo cuentas de compra y venta de criptomonedas como falsamente se me imputó.

Como resulta evidente de lo señalado, la mención a la empresa para la cual trabajo, así como el señalamiento a personas vinculadas a ella, carece de sustento.

En relación con lo señalado, solicitamos la aclaración y rectificación inmediatas, según lo dispuesto por los artículos correspondientes en la Ley 26775 y su modificatoria, la Ley 26847, así como lo dispone la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (TC), especialmente el precedente del Exp. 03362-2004-AA/TC y, finalmente, estipula el artículo 2, numeral 7 de la Constitución Política del Perú.

Atentamente,
Eneiskha Botini Rivas
CE 003888423

Respuesta del director.- Al momento de la publicación de la nota, el 8 de enero pasado, no existía ningún pronunciamiento formal del despacho de la fiscal Luz Taquire sobre la investigación por lavado de activos contra la señora Eneiskha Botini –firmante de la misiva– y otras siete personas. Admitimos plenamente que el reportero debió hacer una investigación mayor.

Revistas.PeruReadio.net.pe

JAQUELINE DE MANOS CRUZADAS, DE PABLO PICASSO (1954).

Las columnas más leídas están en HILDEBRANDT en sus trece

Cada semana, textos que nos ayudan a saber de qué se trata

PENDEGRAMA Nº768

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.

SEMANARIO
HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 16, NÚMERO 768
VIERNES 6 DE FEBRERO DEL 2026
DIRECTOR:
CÉSAR HILDEBRANDT
EDICIÓN GENERAL: **REBECA DIZ REY**

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, ALONSO ZAMBRANO, BRUNO AMORETTI, SHANNA TACO, ELIA Y. DIZ, FABRICIO CABRERA BUDEN **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** PAUL GIBSON VARILLAS **FOTOGRAFÍA:** JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA **CORRECCIÓN:** MARÍA JIMÉNEZ **PENDEGRAMA:** LAURA YEPEZ ESPEJO **REDES SOCIALES:** PIA HILDEBRANDT **COORDINACIÓN:** ALEXANDRA AMPUERO **COLABORADORES:** JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, PEDRO CASUSOL **REDACCIÓN:** JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES.
TELÉF: (01) 693-1082 **CONTÁCTENOS:** denuncias@hildebrandtensustrece.com prensa@hildebrandtensustrece.com www.facebook.com/semanariohildebrandtensustrece TWITTER:@ensustrece IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: N°2010-05328 EDITADO EN LIMA FEBRERO 2026